

INFORME
DE
GESTIÓN
Semestre I
2013



Orquidea "Catleya Mendelii"



CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
ambiente para la gente



Equipo Directivo CDMB

LUDWING ARLEY ANAYA MÉNDEZ
Director General

Bucaramanga, julio de 2013

INFORME
DE
GESTIÓN
Semestre I
2013



LUDWING ARLEY ANAYA MÉNDEZ
Director General

Equipo Directivo CDMB: 1. Dr. Ludwing Arley Anaya Méndez. Director General, 2. Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, Secretario General; 3. Dr. Oscar René Durán Acevedo, Subdirector de Ordenamiento y Planificación del Territorio; 4. Ing. Humberto Prada González, Subdirector de Gestión Ambiental Urbana; 5. Ing. Carlos Alberto Suárez Sánchez, Subdirector de Gestión Ambiental Rural; 6. Ing. Germán Raúl Luna Martínez, Subdirector de Evaluación y Control Ambiental; 7. Dr. Jorge Alfredo Carrera Polanía, Coordinador Talento Humano; 8. Dra. Gladys E. Ballesteros Miranda, Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros; 9. Dra. Luz Elena Mojica Gamboa, Jefe de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva; 10. Dra. Adela Guerrero Contreras, Jefe Oficina de Cultura Ambiental, 11. Dra. Angela María Gualdrón Cruz, Jefe Oficina de Contratación; 12. Diana Carolina Vega Serrano, Asistente de la Dirección General



AGRADECIMIENTO

Sea esta la oportunidad para expresar mi agradecimiento al Consejo Directivo por la confianza y el apoyo para sacar adelante la Institución durante el primer semestre de gestión del año 2013.

En el contenido del presente informe se podrá observar en cada uno de los programas y proyectos que lo conforman, que son más los logros obtenidos que las dificultades presentadas en la realización de las actividades encomendadas, gracias al temple y, en términos muy Santandereanos, a la verriquera de un equipo técnico, jurídico y, por sobre todo, humano, que siendo sensible a la protección de los Recursos Naturales, hoy más que nunca trabaja para continuar mostrando el sentido de pertenencia por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, como autoridad ambiental en los 13 municipios de nuestra jurisdicción santandereana.



LUDWING ARLEY ANAYA MÉNDEZ
Director General



PRESENTACIÓN

Mediante Acuerdo 1226 de septiembre de 2012 el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB aprobó el Plan de Acción 2012-2015 *“Ambiente para la Gente”*, el cual guarda concordancia y está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 *“Prosperidad para Todos”*, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 *“Gobierno de la Gente”*, los diferentes Planes de Desarrollo Municipales 2012-2015, y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2004-2013 *“Participación Concertada y Proactiva”*.

El presente documento resume las principales actividades realizadas por la CDMB durante el primer semestre de 2013, las cuales están fundamentadas en la preservación de los bienes y servicios ambientales que benefician e impactan positivamente a la población ubicada en los 13 municipios que conforman el área de jurisdicción de la CDMB.

Los programas desarrollados, acordes con el Plan de Acción, son los siguientes: *“Gestión Integrada del Recurso Hídrico”*, *“Gestión del Riesgo de Desastres”*, *“Gestión Ambiental Sectorial y Urbana”*, *“Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”*, y *“Buen Gobierno para la Gestión Ambiental”*.

Si bien en este documento se resumen las principales acciones ejecutadas por la Corporación en el primer semestre del año 2013, sólo se resaltan aquellas que se fundamentan en la protección de los recursos naturales que finalmente benefician a la población asentada en el área de jurisdicción, teniendo mayor favorecimiento a quienes habitan el área metropolitana de Bucaramanga .

Igualmente es importante resaltar que el cumplimiento del Plan de Acción *“Ambiente para la Gente”* en la vigencia 2013 acumula un total del 67.72%, el cual resulta de un ponderado en donde la mayoría de las metas se están ejecutando dentro de los planes operativos previstos.



PROGRAMA 1

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Objetivo General. Formular, promover, apoyar y fortalecer procesos de ordenamiento ambiental, que orienten el desarrollo sostenible regional, basados en la definición de patrones de uso y ocupación del territorio, acordes con el desarrollo socioeconómico, la conservación y recuperación de la base natural y el aprovechamiento del potencial de desarrollo, propios de cada unidad territorial de la jurisdicción de la CDMB.

Con el objeto de cumplir con el objetivo general del proyecto, durante el primer trimestre de 2013 se realizaron las siguientes actividades:

Responsable. Doctor Oscar René Durán Acevedo. Subdirector de Ordenamiento y Planificación del Territorio.

1. HECTÁREAS ESTUDIADAS CON SOPORTE PARA LA DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS.

Para el año 2013 se busca la preservación de los ecosistemas de bosques naturales sub andinos de Misiguay, esenciales para garantizar el suministro del agua a las cuencas de los ríos Salamaga, Negro y Lebrija, conservar los procesos ecológicos en estructura y composición de las especies de flora, fauna presentes y promover su conectividad con corredores biológicos y áreas protegidas conexas al subsistema regional. El área de 2.806 hectáreas está compuesta por 95% de bosques naturales andinos y 5% potreros





abiertos, generando excelentes servicios ambientales a la capital del Departamento.

Este proceso se encuentra en revisión de coberturas vegetales protectoras y termina con la declaratoria por parte del consejo directivo de la CDMB, se tiene previsto presentarla para el mes de julio.

2. *ÁREA PROTEGIDA EL ABURRIDO-HONDURAS.*

Con relación a esta área protegida se avanzó durante el semestre en la verificación en campo para la actualización de información sobre las coberturas vegetales en la vereda Honduras, específicamente en los predios El Brahamón y Los Andes del municipio de Rionegro, con el objetivo de determinar la viabilidad de modificar el polígono del área propuesta a declarar y la categoría de área protegida.

Se avanzó en los ajustes al documento del estudio soporte en lo relacionado con caracterización físico-biótica de un área aproximada de 1.327 hectáreas.

3. *HECTÁREAS HOMOLOGADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS (30.497)*

Durante este semestre fueron homologadas las áreas del Parque Natural Regional El Rasgón con un área de 6.596 Hectáreas, el Parque Natural Regional la Judía con un área de 3.521 hectáreas y recientemente el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Bucaramanga con área de 4.983,5 hectáreas. Esta homologación se presentó ante la entidad competente, “Parques Nacionales Naturales”, para realizar la incorporación en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) de un total de 15.101 hectáreas homologadas

4. *HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO AJUSTADOS (19.844)*

Se viene trabajando en la revisión de los programas y proyectos establecidos en los planes de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Bucaramanga y del Parque Natural Regional (PNR) Cerro La Judía, para definir el ajuste o modificación de las acciones en restauración, conservación, preservación y protección.

A la fecha se han adelantado acciones en un área total de 8.505 hectáreas, equivalentes al casi 45% del total del Distrito.



5. HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO (11.089)

Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de la formulación del plan de manejo del Parque Natural Regional (PNR) Páramo de Santurbán, declarado este año mediante Acuerdo de Consejo Directivo 1236 de enero 16. De las 11.700 hectáreas que conforman el Parque, se determinó que durante el trimestre informado se ha avanzado en un total de 3.906 hectáreas; se tiene previsto que este plan de manejo se encuentre formulado en un plazo de 12 meses, según se estableció en el Acuerdo mencionado.

Igualmente durante el semestre se realizó reunión con CORPONOR para adelantar actividades conjuntas en la formulación de proyectos productivos en la zona, para la sostenibilidad ambiental, y se ha programado la realización de talleres de acercamiento con los actores para socializar las actividades propuestas en la construcción del Plan de manejo.

Con relación al Plan de Manejo del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán, el BanColombia ha solicitado que se le entregue el plan, cuyo costo asciende a \$ 630 millones, de tal forma que a través del programa de Responsabilidad Social Empresarial se vincule a la implementación del mismo.

6. HECTÁREAS REVISADAS Y AJUSTADAS DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN Y MANEJO FORESTAL (433.663)

Se está adelantando la revisión de los planes generales de ordenación y manejo forestal en un área de 183.049 hectáreas, ubicadas en la cuenca superior del río Lebrija con el objeto de ajustar la ordenación forestal en marco de la ley 1450 del 2011, donde definieron solamente las áreas forestales protectoras y las áreas forestales productoras. La relevancia de esta cuenca radica en ser la principal fuente de bienes y servicios ambientales del área metropolitana de Bucaramanga.

7. HECTÁREAS DE MICROCUENCAS AJUSTADAS CON ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (17.013)

Se firmó el convenio 049 CDMB-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, con el objeto de adelantar el ordenamiento de la cuenca del río de Oro, según lo establecido en el Decreto 3930 de 2010.



7.1 Localización Geográfica. La Subcuenca río de Oro, se encuentra localizada al sur-oriente del área de jurisdicción de la CDMB en el Departamento de Santander. Hace parte del Área metropolitana de Bucaramanga.

7.2 Morfometría y Drenaje Superficial. El río de Oro nace a una altura de 3500 msnm con aportes de cauces conocidos como La Máquina, Cola de Pato y La Lejía entre otros. Sobresale como punto de referencia (divisoria de aguas) el sitio conocido como El Picacho, localizado en el kilómetro 50 de la vía Bucaramanga - Pamplona. Los aportes de producción de agua más importantes están localizados en la parte alta del cauce principal (Río Oro Alto), de los ríos Lato y Frío. La subcuenca del río de Oro tiene una extensión de 569,4 kilómetros cuadrados, su cauce nace hacia los 3.500 msnm en el Alto El Picacho; presenta un perímetro de 111.62 Km y un Coeficiente de Compacidad (Kc) de 1,31 el cual permite clasificarla como una cuenca oval – redonda a oval – oblonga, con tiempos de concentración intermedios y medianamente susceptible a crecidas.

Con base en el convenio interadministrativo 46 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y el 8342-08 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, para la *“Formulación del Plan de Ordenamiento del Río de Oro y sus afluentes tributario a Río Frío y Lato”* se han definido cuatro (4) fases con sus respectivas actividades, a ejecutar en el cumplimiento, del Decreto 3930 de 2010, así:

Fase 1. Declaratoria de Ordenamiento. En esta fase la CDMB, mediante Resolución 000421 del 21 de marzo de 2013, prioriza y declara en ordenamiento el río de Oro y define el cronograma de trabajo, de acuerdo con las demás fases.

Fase 2. Diagnóstico. La fase diagnóstica incluye la definición de la situación ambiental actual de cuerpo de agua, sus aspectos sociales, físicos, bióticos y antrópicos, con el fin de establecer las potencialidades, conflictos y restricciones del mismo. Implica desarrollar actividades de recopilación, organización y clasificación de información histórica y ejecutar programas de monitoreo, recolección y procesamiento de información de las condiciones actuales.

Fase 3. Prospectiva: identificación de los usos potenciales del recurso. Comprende el análisis de los usos potenciales del recurso que parte de los resultados del diagnóstico, para diseñar los escenarios futuros de uso coordinado y sostenible del recurso hídrico.

Fase 4. Formulación: Elaboración del Plan de ordenamiento del Recurso Hídrico. En esta fase se adopta el escenario elegido tanto en cantidad como en



calidad en el escenario de 10 años como las directrices de planificación y orientadores de la administración, control y vigilancia de recurso hídrico.

Actualmente se están ejecutando las dos primeras fases. Se tiene previsto finalizar en enero de 2014. Igualmente se realiza el proceso de ordenación en la microcuenca Rio de Oro Alto con un área de 14.274 hectáreas.

No está de más hacer alusión que el río de Oro es una de las fuentes hídricas más importantes y relevantes relacionadas con la capital del Departamento de Santander.

8. MUNICIPIOS APOYADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (SNIVDT)

Dentro de las acciones realizadas en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio, el Departamento de Santander, el Municipio de Bucaramanga y la CDMB; se realizó el primer taller con participación de funcionarios de las anteriores entidades, en el que se socializaron las fichas técnicas de los 195 indicadores, los cuales se alimentaron inicialmente con el municipio de Bucaramanga, y posteriormente fueron extendidos al área metropolitana y al área de jurisdicción, realizándose la revisión de la información existente para la obtención de estos y sus variables. Se realizó un taller regional para la revisión y ajuste de los indicadores del Sistema y se hizo entrega de material de capacitación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en donde, además, se realizó la presentación y capacitación en el manejo del software del SNIVDT para los municipios menores del área de jurisdicción. El sistema se ha diseñado para su cargue y consulta a través de la página web y la CDMB acondicionó un servidor para prestar el servicio a los municipios que lo requieran.

Durante el segundo semestre se espera el reporte de los avances obtenidos en el cargue de la información para alimentar los indicadores en el SNIVDT, inicialmente de los municipios de Suratá, Vetas, California, Matanza, Charta y Tona.

9. DOCUMENTO ADOPTADO DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Se elaboró el documento borrador de modificación de las determinantes ambientales vigentes, las cuales fueron adoptadas mediante Resolución 1893 de diciembre 30 de 2010; realizándose dos reuniones para obtener observaciones al



interior de la entidad, las cuales servirán para realizar el ajuste del documento borrador; posteriormente se tiene previsto realizar la consulta jurídica para el ajuste y definición del documento definitivo. El documento final se espera tener en el mes de Septiembre.

Por otra parte, se recopiló la normatividad relacionada y se elaboró un documento borrador de lineamientos ambientales, al cual se le está realizando la revisión con otras dependencias para los ajustes correspondientes. A raíz de la publicación por parte del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial de la guía nacional para la implementación de la Gestión del Riesgo en los POT, se determinó adoptar y socializar esta guía en la jurisdicción CDMB. Su entrega se prevé para finales de Octubre.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A ÁREAS PROTEGIDAS DECLARADAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS ORDENADAS (36.225) Y DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ORDENADAS (273.450)

Acorde con las acciones que están incluidas en el plan de manejo de cada POMCA's y con base en la información institucional obtenida, se han revisado 19.844 hectáreas que corresponden al DMI de Berlín y el DRMI de Bucaramanga, así como acciones en 31.468 hectáreas de las 273.450 de cuencas hidrográficas ordenadas.

De las acciones establecidas en cada uno de los programas y proyectos en los planes de manejo de los POMCAS de la jurisdicción; se ha reportado información y avance en la revisión de 105.230 hectáreas que corresponden a los POMCAS de las subcuencas río de Oro, río Negro y río Salamaga.

Aporte del proyecto y/o de las actividades realizadas al estado de la calidad ambiental en el área de jurisdicción.

Los aportes del proyecto se pueden resumir así:

- ✓ Contar con Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas adoptados y Áreas protegidas homologadas, figuras en las cuales se establecen zonificaciones ambientales, que se convierten en determinantes ambientales para las revisiones y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial, en procura de favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- ✓ Apoyo a los municipios en el tema de consulta de los POT, especialmente en el tema de aislamientos, rondas de protección y gestión del riesgo.



- ✓ Contar con el ordenamiento hídrico de una de las corrientes más importantes del área de jurisdicción de la CDMB, el río de Oro, la cual en su recorrido atraviesa los municipios de Piedecuesta, Bucaramanga y Girón. Con este ordenamiento hídrico se contará con una herramienta muy importante para adelantar acciones encaminadas a la recuperación de dicha corriente.
- ✓ Zonificación de las áreas de acuerdo a su uso potencial desde el punto de vista forestal.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas.

- Los municipios no han asumido las revisiones de sus POT según lo establece la normatividad, aduciendo la insuficiencia de recursos para adelantar los procesos.
- Prevención de la comunidad hacia los procesos que adelanta la CDMB especialmente en el tema de áreas protegidas, existiendo predisposición y, en algunos casos, beligerancia en las socializaciones que se realizan.
- El MADS no ha emitido el acto administrativo por el cual se adopta oficialmente la delimitación del páramo a escala 1:25.000, por lo tanto hasta que no se produzca este acto, no es posible formular un plan de manejo definitivo para la zona.
- En virtud a la problemática con el Área Metropolitana de Bucaramanga, no hay los recursos suficientes para formular el plan de manejo de Santurban acorde con las expectativas de la comunidad ni para apoyar la zonificación forestal según la ley 1450 de 2011.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN		
		2013	JUNIO	%
Hectáreas Estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	Has	5.018	4.183	83,36%
Hectáreas homologadas en áreas protegidas	Has	30.497	15.101	49,52%
Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo ajustados	Has	19.844	8.505	42,86%
Hectáreas En áreas protegidas con Planes de Manejo.	Has	11.089	3.909	35,25%
Hectáreas revisadas y ajustadas de los planes generales de Ordenación y manejo forestal	Has	433.663	183.409	42,29%
Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico.	Has	17.013	14.274	83,90%



INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN		
		2013	JUNIO	%
Guía Publicada y socializada de lineamientos ambientales	Unidad	1	0,6	60,00%
Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo	Unidad	13	7	53,85%
Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT) *	Unidad	13	4	30,77%
Documento adoptado de determinantes ambientales.	Unidad	1	0,6	60,00%
Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación *	Has	36.225	19.844	54,78%
Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación *	Has	273.450	105.230	38,48%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS

PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

Objetivo General. Conservar las cuencas hidrográficas y manejar las áreas protegidas para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB, a través del desarrollo de acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible en el territorio mediante la participación de los actores sociales oferentes y demandantes.

Responsable. Ing. Carlos Alberto Suárez Sánchez, Subdirector de Gestión Ambiental Rural.

Las principales acciones emprendidas durante el semestre, las cuales favorecen en su totalidad a la ciudad de Bucaramanga, son las siguientes:



1. RECONOCER INCENTIVOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

La CDMB desde el año 2009 reconoce un incentivo a la Conservación de Bosque Natural, para lo cual es necesario buscar mecanismos que dentro del principio de responsabilidad social y ambiental, los demandantes y reguladores de los bienes y servicios ambientales, reconozcan en los oferentes el esfuerzo económico y social que éstos realizan para la conservación de los ecosistemas boscosos, y de manera concertada se brinde apoyo para el logro de intereses colectivos de la preservación a perpetuidad de las coberturas vegetales dentro del área de jurisdicción. Con este proceso se pretende continuar apoyando la conservación del bosque nativo primario intervenido y algunas áreas de bosque secundario alto que hacen parte del patrimonio en cobertura vegetal permanente, que con dominio privado aportan a la oferta de bienes y servicios ambientales.

Para el año 2013 se ha formulado la resolución por medio de la cual se *“establecen las condiciones para promover la conservación y presentación de las áreas de importancia estratégica para la regulación del recurso hídrico y conservación de la biodiversidad dentro del área de jurisdicción”*. Este se espera llevar el incentivo a 7.000 hectáreas, teniendo en cuenta que éste se cancelará sobre predios conservados mayores a 5 hectáreas y hasta un total de 40.

Durante el semestre, el MADS expidió el decreto 0953, a través *“del cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011” “con el fin de promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los de esquemas de pago por servicios ambientales”*. Para ello los Municipios y Departamentos dedicarán un porcentaje no inferior al 1% del total de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica con el objeto de conservar los recursos hídricos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

Acorde con lo expresado en el artículo 12 del decreto mencionado, los Municipios, Distritos y departamentos, *“garantizarán la inclusión de dichos recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin”*, teniendo la obligación de reportar las predios adquiridos o los esquemas de pago por servicios ambientales implementados. Dicho inventario deberá ser reportado anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año a la autoridad ambiental.



2. CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO GENERADOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.

Comprende el seguimiento continuo a las diferentes masas boscosas para garantizar que éstas no sean taladas o antropizadas. De acuerdo al reporte de los grupos de trabajo, a la fecha no se ha evidenciado intervención en el bosque natural en el área de jurisdicción. Por esta razón, para el primer semestre del año 2013, se mantiene la meta fijada de área boscosa de 66.790 Has de bosque natural



3. ADQUISICIÓN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA.

Para la vigencia 2013 se tiene proyectado adquirir 51,3 hectáreas de áreas de significancia ambiental para la preservación, conservación y recuperación de recarga de acuíferos y regulación de corrientes. Para la adquisición de estas áreas se tienen en cuenta, entre otros, que estén ubicados en zonas protegidas declaradas por la entidad, zonas de amortiguación de los parques naturales regionales, predios ubicados en ecosistemas prioritarios como páramos, bosques alto andinos, humedales, ecosistemas secos, cuya fisiografía corresponda con cuencas de infiltración, áreas de recarga de acuíferos, manantiales y nacimientos hídricos y nacimientos de ríos, donde la disponibilidad hídrica corresponda a cuencas abastecedoras de acueductos veredales y/o municipales, cuencas críticas (en cuanto al índice de escasez), sistemas de abastecimiento vulnerables, altas presiones sobre la cuenca (múltiples usos), áreas definidas por los instrumentos de gestión como POT's, EOT's, POMCAS, y áreas definidas en los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas Regionales..

La adquisición de los predios para la conservación, está planificada para desarrollarse a partir del mes de Julio del 2013.



4. MEJORAR LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS INSTITUCIONALES (AISLAMIENTO PREDIOS PROYECTO MADS).

En los predios institucionales se desarrollan acciones de restauración, con lo que se busca recuperar algunos de los atributos de composición, estructura o función de las áreas al interior de los mismos. Para la vigencia 2013 se deben ser aislar y proteger 1.170 hectáreas. Los recursos se están gestionando con el Ministerio del Medio Ambiente, teniéndose un avance significativo en dicho proceso. Adicional a la gestión con el Ministerio la empresa CEMEX ha querido vincularse con este proceso, el cual se espera materializar durante el segundo semestre. El proyecto entregado a esta empresa fue por la suma de \$ 100 millones.

5. PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL PARA EL USO DE PROYECTOS CDMB.

La entidad cuenta con tres (3) viveros. Los viveros de Nazareth y La Rosita, ubicados en Bucaramanga, producen material vegetal para clima cálido; el vivero El Rasgón, produce el material vegetal para clima medio y frío. La producción se realiza siguiendo un protocolo y procedimiento que incluye: germinación, llenado de bolsas, trasplante, fertilización, control fitosanitario, teniendo en cuenta que la semilla es comprada a un distribuidor certificado y recolectada de árboles con características fenotípicas aceptables.



Para dar cumplimiento a las necesidades institucionales en el campo de la restauración, revegetalización, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, bosques dendroenergéticos, enriquecimiento de bosques, jornadas ambientales, y de fomento. Del total previsto para la vigencia 2013 (1.500.000 plántulas), se han



producido más del 35% en donde los procedimientos para su obtención son rigurosos y conllevan la consecución y compra de semillas, germinación, trasplante y cuidados hasta obtener las plántulas en las condiciones óptimas para su entrega.

6. RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA

Para la restauración de áreas de especial importancia ecológica a través de la implementación de coberturas vegetales en diferentes tipos de arreglos en cuencas hidrográficas abastecedoras de bienes y servicios ambientales, la CDMB, para la vigencia 2013 tiene programada la realización de acciones en 725 hectáreas, habiéndose ejecutado durante el primer semestre un total de 631,11 hectáreas.

En convenio con el Departamento de Santander la CDMB ejecutará la restauración activa de 110 hectáreas en áreas de la conservación y protección de fuentes de agua que abastecen el consumo humano de los trece municipios del área de jurisdicción.

El valor aportado por el Departamento es de \$ 486 millones y la contrapartida de la Corporación es en especie.

7. AISLAMIENTO DE FUENTES HÍDRICAS, CAÑADAS, NACIMIENTOS DE AGUA Y DE ACUEDUCTOS RURALES.

Para realizar el aislamiento de cañadas y nacimientos de agua se tendrá como base la cartografía existente, la identificación y georeferenciación de los acueductos que requieren ser protegidos y aislados, contando para ello con la participación de los propietarios de predios y los usuarios beneficiados del recurso hídrico. Para el año 2015, se busca contar con aislamiento y protección de 160 hectáreas en las zonas de franjas forestales protectoras de nacimientos de agua.

El aislamiento conlleva la entrega de





insumos y material vegetal como horcones, alambre, grapas y plántulas para la protección, apoyando de esta manera las comunidades campesinas y aumentando las áreas de restauración de áreas de recarga hídrica. A la fecha se han aislado 72.9 hectáreas.

8. ENRIQUECIMIENTO FLORÍSTICO CON ESPECIES NATIVAS AMENAZADAS Y DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y ECONÓMICO ESTABLECIDAS.

La revegetalización con especies amenazadas en una extensión de 10 hectáreas se tiene prevista ejecutar en el mes de septiembre. A la fecha se está adelantando la identificación de las áreas en las cuales se realizará la actividad.



Adicional a lo anterior, se está gestionando por parte de la empresa a cargo de la doble calzada de la vía que comunica a Bucaramanga con la ciudad de Cúcuta, quien entregará 75 hectáreas en compensación por la afectación ambiental de la obra en mención. Los terrenos son aledaños al sector afectado.

9. SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y/O REVEGETALIZADAS PARA LA PROTECCIÓN CUENCAS ABASTECEDORAS.

Del total previsto para la vigencia 2013 (10.838,3 hectáreas) se han realizado visitas técnicas y el seguimiento a 5.789,7 obteniéndose resultados altamente positivos como el que se observa en el predio La Mapora, vereda Alto Bravo, corregimiento Santa Cruz de la Colina, Matanza.

10. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, Y OTRAS ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL.

La implementación de procesos de producción y manejo sostenible se realizará en 108 hectáreas. A la fecha se ha adelantado el proceso de identificación, selección



de usuarios y áreas destinadas a la implementación de las parcelas de producción sostenible dentro de la política Nacional de Restauración, dando prelación a las áreas ubicadas en los ecosistemas estratégicos y áreas de especial importancia ambiental en las zonas de amortiguación de los Parques Naturales Regionales (La Judía y El Rasgón).



Entrega de productos e insumos y material fertilizante en los predios La Despensa y San José de Floridablanca y Finca San Agustín de Suratá

A la fecha el proceso de socialización e implementación del trabajo de campo para la distribución del material respectivo, ha permitido la instalación de 63 parcelas.

11. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL REGIONAL.

En pro a obtener una comunicación estratégica y la generación de espacios de concertación y participación con los actores sociales, con el propósito de llegar a acuerdos sobre el mejor uso y manejo de los recursos naturales; se han ejecutado 36 reuniones que han contado con la participación masiva de la comunidad interesada en temas ambientales.





12. CONVENIO. CDMB-ISAGEN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE HIDROSOGAMOSO.

Dentro del proceso de Gestión Interinstitucional la CDMB, ha firmado convenio con ISAGEN, con el objeto de mejorar las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Rio Sogamoso, mediante el cual se realizará el saneamiento básico de las familias campesinas con la instalación de unidades sanitarias, la revegetalización de zonas de protección forestal (cañadas, nacimientos de agua, restauración de áreas disturbadas), el aislamiento de ecosistemas de especial interés ecológico, el mejoramiento de la organización social, las relaciones intrafamiliares y la cultura ambiental.

Ya fue adjudicada la licitación y se encuentra actualmente en ejecución de dichas actividades y la interventoría de la misma.

13. REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES HÍDRICAS DE LAS SUBCUENCAS PRIORIZADAS POR ÍNDICE DE ESCASEZ O CONFLICTOS DE USO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

Para la vigencia 2013 se tiene previsto planificar la Reglamentación de 6 microcuencas a saber: Rio Frío (La Judía), Oro Medio (La Ruitoca, El Indio), La Angula (Angula Alta), la Honda (La Honda Fase II) y El Aburrido (La Pajuila), a la fecha se han adelantado actividades en un 25% de los procesos relacionados con las microcuencas La Angula y La Ruitoca.

14. ATENCIÓN A LAS CONCESIONES DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA OTORGADAS.

Esta actividad consiste en la atención y legalización del 100% de los usuarios que soliciten el trámite de concesiones de agua, ocupaciones de cauce, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas. A la fecha se han atendido las 117 concesiones solicitadas, correspondiendo al 100% de las peticiones recibidas.

15. SEGUIMIENTO A LAS CONCESIONES CON CAUDALES SUPERIORES AL 0,25 L/S.

El número de concesiones con caudal superior a 0,25 litros por segundo (l/s) a las cuales se les debe realizar el seguimiento en la vigencia 2013 equivale a 30. La



entidad durante el primer semestre ha realizado el seguimiento a 29 de ellas, lo cual equivale a un avance del 96,7%.

El número de concesiones con caudal superior a 0,25 litros por segundo (l/s) a las cuales se les debe realizar el seguimiento en la vigencia 2013 equivale a 30. La entidad durante el primer semestre ha realizado el seguimiento a 29 de ellas, lo cual equivale a un avance del 96,7%.



16. SEGUIMIENTO A EMPRESAS AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DEL SECTOR RURAL CON PROCESO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Gran parte de las afectaciones en el área rural de la jurisdicción de la CDMB, son originadas en las siguientes actividades: a) porcícolas con vertimientos, descargas, emisiones, residuos sólidos y proliferación de vectores; b) avícolas con residuos sólidos por gallinaza cruda, emisión de olores, lixiviados-gallinaza líquida; vectores; c) agricultura con agrotóxicos; y d) agroindustria con vertimientos, residuos sólidos y emisiones. Si bien se había planificado hacer el seguimiento a 450 empresas agroindustriales, en virtud a la importancia de esta actividad, el seguimiento se ha extendido a un total de 484.

17. CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (STAR) EN MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA.

En el Plan Nacional de Aguas Residuales (PNAR), Colombia 2004, se registró que los vertimientos de las aguas residuales domésticas entregaron a los cuerpos hídricos del país en 1999, un total de 482.193 toneladas (1324 ton/día) de materia orgánica y sólo se trató el 4%, lo cual significó un vertimiento neto cercano a las 462.759 ton. Teniendo en cuenta que Colombia firmó los objetivos del milenio en Nueva York, y de dicha declaración se destaca el objetivo para el desarrollo del milenio ODM 7C "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", la CDMB se propone contribuir a disminuir la carga contaminante en la cuenca del río Lebrija, proyectando la construcción de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales



domésticas en las cabeceras municipales de Vetás, California, Tona y Rionegro, las cuales se espera iniciar su construcción en el segundo semestre de 2013.

La CDMB consciente de la importancia de la descontaminación de las fuentes hídricas del área de jurisdicción, ha contratado la construcción de las plantas de tratamiento de los municipios de Matanza, Suratá y Centro Poblado de Berlín, municipio de Tona; de acuerdo a lo establecido en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.



18. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RNR POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

Habida cuenta que la comunidad no solo espera atención a sus inquietudes en temas ambientales, sino que éstas sean oportunas, la entidad ha implementado un sistema que permite determinar los tiempos de respuesta a los requerimientos recibidos, registrándose que a la fecha se ha dado solución a las inquietudes expresadas por la comunidad en un tiempo promedio de 9,47 días.

El total de comunicaciones atendidas en el semestre asciende a un total de 2.059 respuestas.

Aporte del proyecto y/o de las actividades realizadas al estado de la calidad ambiental en el área de jurisdicción.

Los aportes del proyecto se pueden resumir así:

- ✓ La preservación de las coberturas vegetales de bosques nativos existentes en el área de jurisdicción de la CDMB mediante la compra de áreas en ecosistemas estratégicos y su respectivo seguimiento y control.
- ✓ Implementación de procesos de restauración principalmente en áreas consideradas como zonas de reserva forestal degradadas por actividades agropecuarias, mineras, focos erosivos, entre otros, mediante la ejecución de diferentes acciones de restauración activa y pasiva, revegetalización, aislamiento, recuperación de poblaciones de especies silvestres amenazadas.



- ✓ Implementación de procesos de producción sostenible a partir de la microplaneación ambiental en las unidades familiares de producción sostenible (UFPS) para disminuir los conflictos de uso del suelo, mediante el mejoramiento de los actuales sistemas productivos, la incorporación del componente arbóreo, el mejoramiento ambiental y la preservación de las áreas de especial importancia ecológica como relictos boscosos, nacimientos de agua, entre otras.
- ✓ Realización de la distribución de la oferta hídrica, seguimiento a la demanda del recurso y el mejoramiento de su calidad, mediante el desarrollo de la reglamentación de las fuentes hídricas con énfasis en las Microcuencas con alto índice de escasez, el otorgamiento y seguimiento de las concesiones.
- ✓ Recuperación de cañadas y nacimientos de agua, protección de los bosques naturales, restauración y protección de áreas de importancia ecológica, a través de acciones de aislamiento.
- ✓ Control de las afectaciones ambientales originadas en los modelos de producción avícolas, porcícolas, minería, agropecuario, forestal y agro-industria, acompañamiento a las administraciones municipales para la gestión del riesgo y el saneamiento básico, así como la evaluación y seguimiento a procesos de producción más limpia.
- ✓ Producción de Material Vegetal para el uso de los proyectos, para el cumplimiento de las necesidades institucionales en la restauración, revegetalización, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, enriquecimiento de bosques, jornadas ambientales, y de fomento.
- ✓ Atención al 100% de los requerimientos de la comunidad relacionados con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.
- ✓ Acompañamiento social y resolución de conflictos socioambientales para la participación en la sostenibilidad ambiental regional.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas.

- Los procesos de contratación de personal externo requerido, y licitaciones para compra de insumos, materiales, herramientas y semillas, son extensos y no siempre se pueden adjudicar en los tiempos previstos por problemas ajenos a la CDMB, generando retraso en la realización de las actividades previstas.
- En algunas áreas se presentan problemas de tipo social hacia los funcionarios CDMB debido a situaciones generadas por algunos pobladores.



CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN		
		2013	JUNIO	%
Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales.	Has	66.790	66.790	100,00%
Reconocimiento de incentivos para la preservación del área del bosque nativo en el área de jurisdicción	Has	7.000	0	0,00%
Adquisición de áreas de especial importancia ecológica.	Has	51,3	1	1,95%
Mejoramiento de las condiciones de protección de los predios institucionales	Has	1.170	0	0,00%
Producción de Material Vegetal para el Uso de proyectos CDMB.	Plántulas	1.500.000	525.350	35,02%
Restauración de áreas de especial importancia.	Has	725	583,81	80,53%
Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua, acueductos rurales.	Has	45	72,9	162,00%
Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico establecidas.	Has	10	0	0,00%
Seguimiento a las Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras. **	Has	10.838,3	5.790	53,42%
Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras áreas de especial importancia ambiental.	Has	108	63	58,33%
Implementar el montaje de estufas eficientes de leña y establecimiento de bosques dendroenergéticos	Unidad	240	0	0,00%
Acompañamiento social y resolución de conflictos socioambientales para la participación en la sostenibilidad ambiental regional.	Eventos	80	94	117,50%
Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR por parte de la comunidad.	Porcentaje	100	100	100,00%
Convenio: CDMB - ISAGEN para mejorar las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto de Hidrosogamoso. *	Unidad	1	1	100,00%
Reglamentación de Corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos de uso en el área de jurisdicción. **	Unidad	8	1,5	18,75%



INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN		
		2013	JUNIO	%
Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas. **	Porcentaje	100	100	100,00%
Seguimiento a las concesiones con caudales superiores al 0,25 L/S.	Porcentaje	30	29	96,67%
Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción más limpia y sostenibilidad ambiental. *	Empresas	450	484	107,56%
Construcción e interventoría para la puesta en marcha de cuatro (04) plantas de tratamiento de aguas residuales en municipios menores.	Unidad	3	0,5	16,67%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS

PROGRAMA 2

GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

PROYECTO 3. FOMENTO Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS.

Objetivo General. Fortalecer la gestión ambiental sectorial y promover cambios en los patrones insostenibles de producción y consumo, a través de la aplicación de programas de Producción más Limpia (P+L) en los sectores: minero, manufacturero, agropecuario, salud y de la construcción en el área de jurisdicción de la CDMB.

Responsable. Ing. Humberto Prada González, Subdirector de Gestión Ambiental Urbana.

Dentro de este proyecto se ha llevado a cabo la ejecución de estrategias de divulgación de P+L y consumo sostenible de recursos naturales, lo cual se inició con la identificación de las necesidades de divulgación y mercadeo de los proyectos de P+L, siendo identificadas: a) Estrategias de posicionamiento de marca; b) Estrategias de sensibilización y capacitación y C) Estrategias de promoción de actividades, jornadas, campañas.



1. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

La conservación del ambiente y preservación de la salud humana, es responsabilidad del Gobierno Central, del sector público, del sector privado y la comunidad en general. Estos actores deben disminuir los impactos ambientales perjudiciales, generalmente asociados con el aprovechamiento excesivo e inadecuado de los recursos naturales; razón por la cual la CDMB, en el marco de la sostenibilidad ambiental, ha liderado un programa de trabajo orientado a la implementación de estrategias de producción más limpia (P+L). Estas estrategias fueron desarrolladas en empresas pertenecientes al área de jurisdicción de la CDMB con el propósito de orientar la gestión hacia la mejora de afectaciones ambientales identificadas, mediante la competitividad empresarial sostenible y el cumplimiento de la normativa ambiental colombiana vigente.

A partir del año 2013 la CDMB decide centralizar el programa proponiendo una nueva metodología denominada de “Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible - OCAMS”, para brindar diversas estrategias de consolidación de los procesos de gestión ambiental en las organizaciones, mediante el acompañamiento de un equipo liderado por profesionales pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento, encargados de atender inquietudes, brindar apoyo durante la implementación del programa y hacer el seguimiento de mejora continua, para finalmente dar un reconocimiento a las organizaciones.

El programa se ha promocionado a través de un plegable que invita a la primera convocatoria de entidades.





Este nuevo programa de producción más limpia busca dar un instructivo para la mejora de la calidad ambiental en las organizaciones que deseen participar en el mismo, dejando claro el alcance, los requerimientos y responsabilidades de cada parte involucrada.

Los beneficios adquiridos al implementar correctamente el programa de P+L “OCAMS”, son gratificantes y enriquecedores, garantizan el desarrollo sostenible y enfrentan nuevos retos en la competitividad; el programa está diseñado para la aplicación permanente de estrategias ambientales preventivas e integradas a la mitigación de impactos negativos en los procesos productivos, los productos, los servicios y reducir los riesgos relevantes en el recurso humano y en el ambiente.

2. APADRINAMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Algunas organizaciones han implementado durante muchos años un sistema de gestión ambiental, desarrollando dentro de ellos temáticas de producción más limpia de forma exitosa, motivo por el cual la CDMB crea dentro del programa OCAMS un componente adicional de apadrinamiento y responsabilidad social ambiental, donde las organizaciones con amplia experiencia en temas de producción más limpia pueden asesorar a pequeñas organizaciones y comunidades que hacen parte del área de jurisdicción de la Corporación.

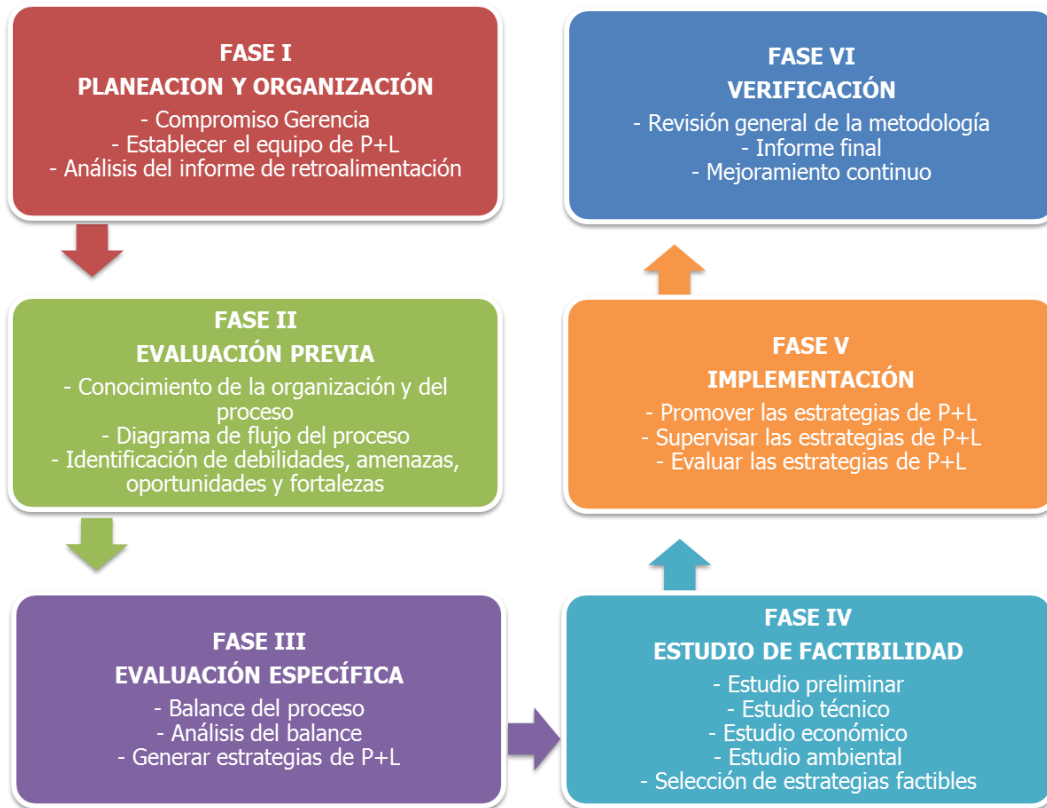
3. METODOLOGÍA PROGRAMA OCAMS

Desde la revolución industrial, los adelantos tecnológicos han traído consigo avances favorables para la humanidad, pero a la vez han ocasionado un impacto negativo en el ambiente. Los países desarrollados y en vías de desarrollo comenzaron a manifestarse a través de foros internacionales de medio ambiente, planteando nuevas obligaciones y condicionamientos a las prácticas de producción y a los hábitos de consumo del ser humano. En el siglo XX se dio un gran impulso a la normativa, pero el gran problema fue que se pensó que *“la solución a la contaminación era el tratamiento al final del proceso”*.

Si bien en Colombia al final de los años 90’s se formuló la Política Nacional de Producción más Limpia, ha sido difícil su implementación en todos los sectores productivos ya que los empresarios y líderes de organizaciones tienen el concepto que la producción más limpia implica una mayor inversión y menor cantidad de ingresos, lo cual es un pensamiento erróneo.



Figura 1. Fases de la metodología de P+L OCAMS



La metodología OCAMS permitirá a las organizaciones aumentar la eficiencia de sus procesos. Esta metodología está compuesta por seis (6) fases que abarcan desde el compromiso de la gerencia y la conformación del equipo de trabajo de P+L en la entidad, hasta las opciones de mejoramiento continuo; concebidas con las siguientes finalidades:

- Brindar soluciones a la problemática ambiental identificada en los sectores.
- Mejorar la competitividad e imagen pública de la organización.
- Disminuir los costos de inversión, operación y mantenimiento.
- Dar cumplimiento a la normativa colombiana ambiental vigente.



4. ORGANIZACIONES VINCULADAS QUE IMPLEMENTAN OPCIONES DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA

El total de empresas vinculadas durante el primer semestre al programa es de 70, las cuales se relacionan a continuación:

ORGANIZACIONES OCAMS			
	SECTOR INDUSTRIAL		SECTOR SALUD
1	ATR S.A.S	1	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
2	BANCO DE TEJIDO DEL ORIENTE COLOMBIANO (FUNDONEMOS)	2	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA- INSTITUTO
3	BATERIAS FAICO S.A.S	3	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER
4	BAVARIA S.A	4	HIGUERA ESCALANTE Y CIA LDTA
5	CARLIXPLAST LDTA	5	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO - RIONEGRO
6	DULCERIA DOÑA MIREYA	6	ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO - PLAYON
7	FANTAXIAS S.A.S	7	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON
8	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	8	ESE HOSPITAL LEBRIJA
9	INDUSTRIAS DE EJES Y TRANSMISIONES S.A	9	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN - SURATA
10	INDUSTRIAS FULLER PINTO	10	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO - CALIFORNIA
11	INDUSTRIAS LAVCO LTDA	11	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA
12	INGEAUGUAS DEL ORIENTE TDA		HOSPITAL VERDE
13	MEDIIMPLANTES S.A	12	CLINICA METROPOLITANA
14	METALIZADORA DEL ORIENTE S.A	13	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PIEDECUESTA
	SECTOR SERVICIOS	14	CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
15	CODIESEL S.A	15	CLINICA CHICAMOCHA S.A
16	COLTRANS S.A.S.	16	E.S.E HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
17	ZONA FRANCA SANTANDER S.A	17	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
18	DESCONT S.A E.S.P	18	CENTRO CLINICO MONSERRATE
19	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	19	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL ORIENTE ISNOR
20	METROGAS DE COLOMBIA S.A E.S.P	20	INSTITUTO DEL CORAZON BUCARAM
21	PUBLICOM	21	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A



ORGANIZACIONES OCAMS			
22	SANDESOL S.A E.S.P	22	LABORATORIO ESPECIALIZADO RVG
23	SERVIENTREGA S.A	23	I.P.S CAJASAN
24	TRANPIEDCUESTA S.A	24	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
	SECTOR MINERO ENERGÉTICO	25	LABORATORIO ESPECIALIZ BOLIVAR
25	ECO ORO MINERALS CORPORATION	26	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS
26	SUCURSAL COLOMBIA	27	I.P.S COMFENALCO
27	SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA	28	LABORATORIO CLINICO MEDICO CAÑAVERAL
28	SOCIEDAD MINERA TROMPETERA LTD	29	CLINICA BUCARAMANGA
29	TRIENERGY S.A	30	CLINICA PIEDECUESTA
		31	E.S.E HOSPITAL SANJUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA
	SECTOR AGROINDUSTRIAL	32	UNIDAD INTERMEDIA MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA
30	MOLINO COOPASAN		
31	ABONOS INTEGRALES MI GRANJA		
32	ACEBEDO SILVA LTDA		
33	CAFRISAN		
34	C.I SACEITES S.A.S		
35	FARMAVICOLA S.A		
36	FRESKALECHE S.A		
37	FRIGORIFICO VIJAGUAL S.A		
38	INCUBADORA DE SANTANDER S.A		

5. CONVENIO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL DE LA CDMB CON LA ZONA FRANCA SANTANDER Y LA ANDI

Zona Franca Santander (ZFS). Con el fin de promover el desarrollo sostenible y aplicar procesos de producción más limpia acordes con el equilibrio natural, la CDMB y la Zona Franca Santander (ZFS) firmaron un convenio de cooperación mutua, cuyo objeto es establecer *“las bases que sirven de fundamento a un programa de cooperación interinstitucional en beneficio de las partes firmantes, aunando esfuerzos alrededor de actividades de interés común”*.

El convenio establece también que por medio de proyectos técnicos o de investigación se generarán los espacios idóneos para la promoción y la



preservación del ambiente en el área de influencia de la ZFS, e igualmente: *“coordinar las actividades necesarias en beneficio recíproco, para generar una cultura sostenible y amigable con el ambiente, entre toda la comunidad de la ZFS y grupos de interés relacionados con su desarrollo y direccionamiento”*.

Con la firma de este convenio, la CDMB se compromete a: 1- Brindar la asesoría y acompañamiento técnico para minimizar los posibles impactos ambientales generados por las diferentes actividades realizadas en la ZFS. 2- Construir una alianza público-privada para crear los instrumentos idóneos que permitan generar una producción más limpia. 3- Establecer los mecanismos que faciliten el óptimo y eficiente desarrollo de los procesos y trámites ambientales para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente.

Por su parte la ZFS se compromete a: 1- Por medio de los programas y proyectos ambientales, coordinar los espacios que involucren el desarrollo sostenible en su zona de influencia. 2- Prestar la cooperación y el apoyo necesarios a la autoridad ambiental en sus estrategias que involucren innovación y desarrollo.

Asociación Nacional de Industriales – ANDI. Durante el primer semestre se realizaron las gestiones para la elaboración del convenio marco con la ANDI, el cual fue aprobado por dicha institución. El objetivo del futuro convenio es contribuir al mejoramiento continuo y la conservación del estado actual del ambiente, la calidad de vida humana y la competitividad en el marco del desarrollo sostenible de las entidades del área de jurisdicción de la CDMB, mediante la implementación de la metodología OCAMS, la cual consta de 6 fases (Planeación y Organización, Evaluación Previa, Evaluación Específica, Estudio de Factibilidad, Implementación, y Verificación) diseñadas especialmente con actividades que permitan obtener beneficios ambientales, económicos y sociales para las organizaciones de los diferentes sectores participantes en el programa, las cuales serán evaluadas y calificadas mediante el referencial técnico establecido para dar soporte al programa.

Los programas de la ANDI que la Corporación apoyará son el de Pilas con el Ambiente, Lúmina (que diseña e implementa un sistema selectivo de disposición y gestión ambiental de los residuos de bombillas), Ecopunto Llantas, Punto azul medicamentos (para devolución de productos posconsumo de fármacos y medicamentos vencidos) Ecocomputo, y de Cierra el ciclo (para la recolección de envases de insecticidas de uso doméstico).



Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Contar la CDMB con su propia metodología de Producción más Limpia, para el asesoramiento a las organizaciones en esta materia.
- ✓ Generar en las organizaciones conciencia ambiental con el fin de que cada una entienda que la esencia de la Producción más limpia es una estrategia de gestión ambiental preventiva que busca el mejoramiento ambiental y económico de los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo sostenible.
- ✓ Disminución del impacto ambiental de las organizaciones vinculadas al programa, causadas por sus procesos productivos
- ✓ Incentiva a las organizaciones a implementar buenas prácticas ambientales.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- Confusión por parte de algunas organizaciones, en especial del sector salud, respecto del programa de Hospital Verde a implementar, ya que la empresa contratada por la CDMB en años anteriores no fue clara que la Entidad es la encargada de su continuación.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Empresas nuevas vinculadas que implementan opciones de P+L.	Unidad	15	26	173,33%
Empresas que continúan ejecutando estrategias de P+L. *	Unidad	30	26	86,67%
Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia. **	Porcentaje	90	37	41,11%
Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible	Porcentaje	20	11	55,00%
Proyectos formulados y aprobados para ejecución.	Unidad	1	0,6	60,00%
Estrategias de divulgación implementadas para el posicionamiento de la P+L y consumo sostenible.	Unidad	3	2,7	90,00%
Publicaciones en P+L.	Unidad	1	0,4	40,00%

* Indicador Acumulado



PROGRAMA 3

GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Implementar medidas para la reducción del riesgo generado por la exposición de áreas y población a las afectaciones producto del proceso erosivo y de los fenómenos de remoción en masa e inundación.

Responsable. Ing. Humberto Prada González, Subdirector de Gestión Ambiental Urbana.

Las actividades más relevantes realizadas en el año 2013 son las siguientes:

1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN

Las obras realizadas por la CDMB se dividen en construcción de obras de estabilización, mitigación y contención, y en mantenimiento de obras de mitigación y sistemas de drenaje.

- a. La construcción de obras de Estabilización, Mitigación y Contención consisten en la ejecución de estructuras diseñadas para interrumpir las superficies de falla, confinar los deslizamientos activos, control de cauce para aumentar el factor de seguridad territorial y controlar los procesos de degradación del suelo en el área de jurisdicción. El total del área estabilizada durante el semestre asciende a 64 hectáreas en cada uno de los siguientes sitios:

SECTOR	IMPACTO
Talud Vegas de Morrорico	6,0 hectáreas
Escoflor Floridablanca	8,0 hectáreas
Talud Barrio Nápoles	11,0 hectáreas
Santa Helena de la Sierra	14,0 hectárea
Escoflor	1,0 hectárea
Matanza – Sector Hospital	10,0 hectáreas



Tejar del Norte	6,0 hectáreas
Barrio 12 de Octubre	8,0 hectáreas
TOTAL	64,0 HECTÁREAS



- b. El mantenimiento de obras de mitigación y sistemas de drenaje permite el manejo adecuado de las aguas lluvias y subterráneas que saturan los taludes de la escarpa y propician fenómenos de erosión. Por lo anterior, desde la implementación del Plan General para el Control de la Erosión en los años 70's, la CDMB ha construido obras de ingeniería civil que requieren estar en óptimo estado. Con ese propósito, las zonas de cañada en la escarpa de la ciudad de Bucaramanga cuentan con canaletas de recolección y conducción de las aguas lluvias, filtros, piezómetros, drenes y subdrenes para el manejo de las aguas subterráneas, colectores, cajas y pozos de inspección y muros de contención que requieren de inspección, limpieza y mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento del objetivo de estabilidad de las zonas de escarpa de la meseta de Bucaramanga. Las actividades de mantenimiento se han realizado en más de 126,8 hectáreas en los siguientes sitios:





SECTOR	IMPACTO
Cañada sector Nazaret	35,0 hectáreas
Talud UNAB	3,5 hectáreas
Talud Barrio Colombia	1,5 hectáreas
Talud Barrio La Feria	1,0 hectáreas
Talud San Gerardo	0,5 hectárea
Talud García Echeverry	1,0 hectárea
Cañada La Rosita	35,0 hectáreas
Talud Villa Rosa	1,0 hectárea
Quebrada Seca	10,0 hectáreas
Quebrada La Cuyamita	18,0 hectáreas
Quebrada El Loro	12,0 hectáreas
Barrio 23 de Junio	3,0 hectáreas
Quebrada El Sinal	5,0 hectáreas
Barrio Bucaramanga	0,24 hectáreas
Barrio Gaitán	0,03 hectáreas
Granjas de Provenza	0,03 hectáreas
TOTAL	126,8 HECTÁREAS

2. FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS ANTE LAS DIFERENTES FUENTES DE COFINANCIACIÓN DISPONIBLES.

Ante la posibilidad financiera de las entidades regionales y locales no es suficiente para acometer las grandes necesidades que en materia de obras se requieren para atender las situaciones de amenaza natural de diferentes orígenes, la CDMB realiza la formulación de proyectos estratégicos para gestión de recursos ante diferentes fuentes de cofinanciación y dar continuidad a los procesos orientados a la prevención y mitigación del riesgo por fenómenos de remoción en masa.

PROYECTOS FORMULADOS POR LA CDMB- 2013						
	NOMBRE DEL PROYECTO	SITIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO	ENTIDAD A QUIEN FUE ENTREGADO	VALOR	FECHA DE RADICADO	ESTADO
1	"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACION EN EL RIO FRIO ESPECIFICAMENTE EN ALGUNOS SECTORES COMO CANEYES EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN Y EL SECTOR DE LA GOS II EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Barrio Lagos II y Caneyes	OCAD	\$1.978'062.132	ene-13	EN GESTION



PROYECTOS FORMULADOS POR LA CDMB- 2013						
NOMBRE DEL PROYECTO	SITIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO	ENTIDAD A QUIEN FUE ENTREGADO	VALOR	FECHA DE RADICADO	ESTADO	
2	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACION EN EL RIO DE ORO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR BAHONDO A LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA CHIMITA EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEL DEPARTAMENTO SANTANDER".	Barrios Bahondo, Arenales, quintas del campestre, Santa Cruz, Gallineral, Rio de Oro, Malecón, Villa Campestre, Castilla Real, Rincón de Girón, Portal I y II, Palenque, San antonio del Carrizal, Industrial Chimitá, Convivir.	UNGRD	\$80.002'694.432	feb-13	EN GESTION
3	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION EN SECTORES IDENTIFICADOS CON AMENAZA GEOTECNICA MITIGABLE DE LOS BARRIOS BALCONCITOS, LA INDEPENDENCIA, LA GLORIA, BUENAVISTA Y ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER "	Barrios Balconcitos, la Independencia, la Gloria, Buenavista y Alfonso López	UNGRD	\$7.857'862.821	feb-13	EN GESTION
4	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LA CIUDADELA DEL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN , DEPARTAMENTO DE SANTANDER "	Barrio Ciudadela Nuevo Girón	SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL	\$1.081'234.812	mar-13	en gestión
5	"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE FASE I PARQUE INDUSTRIAL II ETAPA EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Sector Parque Industrial Etapa II	Proceso Legalizado	\$1.439'980.496	abr-13	en gestión

Los proyectos formulados en el año 2013, cuyos recursos se están gestionando por cerca de 92,4 mil millones de pesos, están destinados a ejecutar obras prioritarias en los municipios de Bucaramanga, Foridablanca y Girón.

3. CONVENIO CON INDUSTRIALES

Con el fin de ejecutar obras de control de cauce en la zona industrial, la CDMB ha firmado un convenio con los empresarios en donde ellos han aportado dineros por la suma de \$ 858 millones y la entidad, a su vez, coloca \$ 500 millones.

Las obras a realizar con estos recursos están en proceso de contratación.



Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Eliminación de pérdida de suelo al reducir su saturación por el control de las aguas de escorrentía y subterráneas, mediante drenes de penetración.
- ✓ Mitigación de las amenazas causadas por los procesos erosivos mediante la construcción de obras de estabilización de taludes, favoreciendo el área aferente donde están ubicadas viviendas, las obras de infraestructuras como vías (vehiculares y peatonales), mejoran la calidad de vida de los propietarios de dichas viviendas así como su entorno físico.
- ✓ La realización del mantenimiento y limpieza de los sistemas de drenaje, impiden las presiones hidrostáticas, es decir, las que el agua ejerce sobre el suelo y a su vez sobre las obras civiles construidas, evitando su colapso y dándole una mayor eficiencia de protección a la estabilidad de los taludes.
- ✓ La elaboración de diseños y la formulación de proyectos por parte de la contribuyen con los municipios y la comunidad del área de jurisdicción, para la presentación y consecución de recursos del orden departamental y nacional permitiendo la obtención de recursos que conllevan la ejecución de obras prioritarios con el fin de ir reduciendo el riesgo de amenaza presente en algunos sectores vulnerables de la jurisdicción CDMB.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- Reducción de los aportes de los municipios del área metropolitana, lo que ha dificultado la ejecución de obras prioritarias para el control de erosión.
- La no aprobación de recursos de algunos proyectos presentados ante el gobierno departamental y nacional, para la ejecución de estudios y proyectos que favorecen la gestión del riesgo en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación.	Hectáreas	20	64	320,00%
Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de Sistemas de Drenaje y Obras *	Hectáreas	220	126,4	57,45%



INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el Banco de Proyectos CDMB.	Unidad	10	7	70,00%

* Indicador Acumulado

PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Implementar acciones preventivas de Gestión del Riesgo, que a partir de una intervención prospectiva¹ y a través de la coordinación y articulación con los actores sociales, contribuyan al mejoramiento de los niveles de seguridad territorial en el área de jurisdicción.

Responsable. Ing. Humberto Prada González, Subdirector de Gestión Ambiental Urbana.

Las acciones ejecutadas se han realizado teniendo en cuenta que no hay obras que resguarden por completo a un territorio de los riesgos y amenazas que enfrenta, ni existe la posibilidad de eliminar completamente el riesgo realizando todas las obras de defensa y saneamiento necesarias, debido a que la magnitud de las amenazas es variable, y las vulnerabilidades de la sociedad es cambiante y dinámica, a continuación se presenta la información detallada acerca de todas las acciones de inteligencia intensiva –acciones de carácter No Estructural– desarrolladas por esta Corporación en materia de Gestión del Riesgo.

1. MUNICIPIOS CON ASESORADOS Y CON ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

La *Gestión del Riesgo* lleva implícita la necesidad de hacer gestión social, política, económica, cultural e institucional. En materia de asesoría y asistencia técnica a las Administraciones Municipales del área de jurisdicción, la entidad ha implementado una nueva estrategia de acompañamiento y asesoramiento a los

¹ La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 define la *Intervención Prospectiva* como un proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro.



municipios del área de jurisdicción, para lo cual ha designado padrinos en cada uno de los municipios con el fin de ejercer un acompañamiento oportuno y desarrollar un conocimiento más detallado de los problemas que en materia de riesgo tiene cada uno de los entes territoriales, con el fin de lograr que la gestión del riesgo sea abordada de manera preventiva y no cuando ya se presente el evento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico, valoración y estimación de las condiciones de amenaza natural y antrópica basado en los POTs.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión De Riesgo - PMGRs y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Incendios Forestales, para lo cual se han revisado los planes de los municipios de Girón, Lebrija, California, Floridablanca, Tona y Piedecuesta, a los cuales se les remitirán las observaciones encontradas con el fin de que se ajusten de acuerdo a lo establecido en la Ley.
- ✓ Ejecución de talleres con los diferentes actores con el propósito de identificar claramente roles y fortalecer competencias en materia de Gestión del Riesgo. La CDMB se fortaleció en este aspecto mediante la ejecución de un taller dictado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el que se trabajó cómo debía ser el asesoramiento a los municipios en la Gestión del Riesgo y en la inclusión de la variable riesgo en los instrumentos de planificación. Dicho conocimiento está siendo revertido por la CDMB a cada municipio dentro de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo.
- ✓ Primer encuentro para la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en el marco de la Ley 1523 del 2012 con los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, y los cuerpos de bomberos, con la participación del Ministerio, IDEAM y de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, efectuado en el mes de marzo.

2. MUNICIPIOS ASESORADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL TERRITORIAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1523 de 2012, todos los municipios deben entrar a modificar sus Planes de Ordenamiento Territorial con el fin de que incluyan la variable gestión del riesgo y cambio climático, por lo cual la Entidad teniendo en cuenta sus competencias establecidas en la Ley, ha venido



desarrollando las siguientes actividades, con miras a que cada municipio proceda a modificar sus Planes de Ordenamiento:

- ✓ Se estructuró el capítulo de Gestión del Riesgo en la Modificación de los Determinantes Ambientales.
- ✓ Se participó en la revisión del POT de Bucaramanga, en el cual se revisó la inclusión de la variable riesgo.
- ✓ Se está revisando cada POT, PBOT y EOT de los otros municipios del área de jurisdicción, con el fin de revisar la inclusión de la variable riesgo y cambio climático en cada uno, para lo cual se estructuró una lista de chequeo para ser implementada cuando cada municipio radique la actualización del mismo.

3. MUNICIPIOS ASESORADOS EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES

Con esta actividad se viabiliza el asesoramiento que la Entidad está dando en materia de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales a los municipios, como complemento a las actividades desarrolladas en relación con los Planes Estratégicos de Asistencia Técnica. Las acciones adelantadas corresponden a:

- ✓ Ejecución de los mapas de riesgo de incendios forestales de cada municipio los cuales se están ejecutando con el IDEAM y su terminación está prevista para el mes de agosto.
- ✓ Participación activa en los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre y en el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre., en el cual se ha estructurado un nuevo esquema de trabajo, con cada uno de ellos, mediante la revisión de cada uno de los sitios críticos, el estado de los mismos, con el fin de establecer prioridades las cuales quedarán plasmadas en los planes municipales de gestión del riesgo y basados en el Plan de Desarrollo de cada municipio, logrando con ello, que cada uno vaya estableciendo prioridades y con ello evidenciando el mejoramiento del riesgo en cada municipio.
- ✓ Suministro constante del conocimiento e información resultante de los estudios realizados y de la atención de eventos dañinos de toda escala. Entre los estudios realizados en el presente año se tienen el *“Diseño del Observatorio de Asentamientos Precarios”*, y el *“Estudio de Caracterización de las Zonas Inundables de los ríos y quebradas, y la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principios del 2011”*.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Incendios Forestales, para lo cual se han revisado los planes de los municipios de Girón, Lebrija,



California, Floridablanca, Tona y Piedecuesta, a los cuales se les remitirán las observaciones encontradas con el fin de que se ajusten de acuerdo a lo establecido en la Ley.

- ✓ Puesta en funcionamiento de 8 acelerógrafos, lo que contribuirá a información importante para la Gestión del Riesgo. Se están haciendo gestiones con la Agencia Nacional Minera antiguo Ingeominas, para la interpretación de los datos que se obtienen en cada uno de los equipos.



Tipo de Acelerógrafo instalado en 8 sitios del área metropolitana de Bucaramanga en casetas como la de la foto

4. IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DEL RIESGO

Los resultados obtenidos en la Investigación Multidimensional sobre la problemática de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), desarrollada entre 2009 y 2011 son los siguientes:

Municipio	Sectores	Asentamientos Precarios	Población A.P	Barrios Precarios	Población B.P	Población Total A.P + B.P
Bucaramanga	23	114	67.953	77	114.040	181.993
Girón	10	63	33.500	13	15.529	49.029
Floridablanca	6	43	18.781	23	18.762	37.543
Piedecuesta	4	16	10.315	8	11.522	21.837
Metropolitana	43	236	130.549	121	159.853	290.402

Con base en estos resultados, obtenidos a raíz del convenio de asociación CDMB y la Fundación Citu Experiencia Local “para aunar esfuerzos en la investigación integral de la estructura político institucional urbano sostenible en los asentamientos y barrios precarios del área metropolitana de Bucaramanga”, en el mes de abril se realizó el lanzamiento de los resultados del observatorio de asentamientos precarios a los municipios del Área Metropolitana, empresas de servicios públicos, entes de control y gobernación de Santander. Con este resultado la CDMB ha elaborado un modelo convenio con las empresas de



servicios públicos y los alcaldes del Área Metropolitana, para poner a funcionar dicho observatorio.

5. PORCENTAJE DE EVENTOS DAÑINOS A TODA ESCALA

La CDMB de acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de 2012, presta asesoría y asistencia técnica a los Municipios del área de jurisdicción en la atención de eventos fortuitos de riesgo de inundación o deslizamientos que se presenten en los entes territoriales, para lo cual ha realizado las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento en la atención de eventos dañinos de toda escala. Se atendieron visitas técnicas y se elaboraron conceptos técnicos a cada uno de los eventos que se han presentado en especial los eventos de incendios forestales en el mes de enero y los de inundaciones presentadas en el mes de febrero que afectaron a los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta. Además se ha dado asistencia técnica prioritaria y permanente al problema geológico presentado en el Colegio Villas de San Ignacio.
- ✓ Atención de las necesidades de los usuarios que demandan una asistencia técnica respecto a eventos que amenazan su seguridad territorial
- ✓ Atención y valoración de 10 incendios forestales presentados en los siguientes sitios:
 - Municipio de Girón: se presentaron 4 incendios, dos de ellos en El Pantano y los otros en Llano Grande y Cantalta.
 - Municipio de Matanza
 - Municipio de Piedecuesta en Guatiguará, sector Tablanca
 - Municipio de Rionegro
 - Municipio de Tona sector Las Vegas



En virtud a la situación acontecida en el predio El Pantano, y con base en el programa de Responsabilidad Social Empresarial de BanColombia, se le presentó a esta institución el proyecto para implementar la reforestación en dicho sector. Se está esperando la respuesta de dicha entidad financiera.



6. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta que la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades, y de los habitantes del territorio Colombiano, por lo cual todos deben desarrollar y ejecutar procesos de conocimiento del riesgo, la Entidad ha desarrollado programas de capacitación en conocimiento del riesgo dirigido a los estudiantes de primaria y bachillerado de los colegios del área de jurisdicción, y a los docentes de las instituciones educativas.

En el semestre se han realizado capacitaciones con personal de las siguientes instituciones educativas:

- ✓ Docentes del Colegio Camacho Carreño del municipio de Suratá.
- ✓ Docentes de los Colegios del municipio de El Playón.
- ✓ Estudiantes y docentes del colegio Jorge Ardila Duarte de Bucaramanga.
- ✓ Estudiantes del colegio Santander de Bucaramanga.
- ✓ Estudiantes del colegio Bicentenario del municipio de Bucaramanga.
- ✓ Capacitación a los docentes del Instituto Tecnológico de Santander.
- ✓ Capacitación a los docentes del municipio de Rionegro.
- ✓ Capacitación a los docentes del colegio Villas de San Ignacio.
- ✓ Capacitación a los docentes del municipio de Lebrija.
- ✓ Capacitación a los docentes del municipio de Matanza.

Igualmente se ha considerado importante la transferencia del conocimiento a la ciudadanía, pues en la medida en que esta Corporación desarrolla estudios con el objetivo de profundizar en el entendimiento del territorio, los va a dando a conocer a los entes territoriales y los pone a disposición de la comunidad en general

7. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES SUSCRITAS

Teniendo en cuenta que la gestión del riesgo del área de jurisdicción no puede ser abordada solo por la CDMB, sino crear alianzas estratégicas con otras instituciones, la Entidad en este primer semestre ha realizado los siguientes convenios:

- ✓ Trabajo Conjunto con el IDEAM, para la elaboración de los mapas de riesgo de incendios forestales del área de jurisdicción a escala 1:100.000.
- ✓ Convenio con los Industriales del Parque Industrial de Bucaramanga, con el fin de ejecutar obras de control de cauce en el río de Oro
- ✓ Convenio con el municipio de Girón, para ejecutar obras de protección en el sector Girón Campestre



- ✓ Se elaboró el convenio con los municipios del área metropolitana y empresas prestadoras de servicio para poner en funcionamiento el Observatorio de Asentamientos Precarios. La entidad se encuentra a la espera del pronunciamiento de cada uno de ellos.
- ✓ Se hizo gestiones para un convenio marco con la Cámara de Comercio.

Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Fortalecimiento en materia de Gestión de Riesgo, a los funcionarios de la CDMB que atienden esta labor en cada uno de los municipios del área de jurisdicción.
- ✓ Fortalecimiento por parte de la CDMB a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, dándoles las herramientas y la visión que desde el ambiente nacional se tiene al respecto, en el cual cada municipio debe mirar la Gestión del Riesgo de manera preventiva y articularla a los planes de desarrollo y a los Planes de Ordenamiento Territorial
- ✓ Acompañamiento permanente a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, asesorándolos en los eventos que se le presentan mediante la realización de visitas técnicas y de análisis de los sitios críticos que tiene cada municipio.
- ✓ Capacitación en materia de riesgo a los estudiantes de los colegios y a los docentes, con el fin de que conozcan los factores de riesgo que se puedan presentar en su municipio y en su institución educativa.
- ✓ Análisis y valoración de los incendios forestales que se han presentado en el área de nuestra jurisdicción, con el fin de poder elaborar una estrategia de recuperación de las áreas afectadas.
- ✓ Elaboración de convenios interadministrativos con diferentes actores, lo que ha permitido un trabajo mancomunada para atender la Gestión del Riesgo en nuestros municipios.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- ✓ Desconocimiento de la Ley en materia de competencias institucionales por parte de las administraciones municipales y la comunidad en general, con relación a la Ley 1523 del 2012
- ✓ Dificultad de recursos humanos y logísticos para poner a disposición de los municipios cuando se han presentado eventos dañinos como inundaciones e incendios forestales.



- ✓ Falta de control municipal para evitar asentamientos ubicados en zonas de riesgo, lo que ha conllevado a destinar grandes recursos para ejecutar obras aumentando los asentamientos precarios presentes en cada municipio.
- ✓ Falta divulgación por parte de los municipios de sus planes municipales de Gestión de Riesgo y de la estrategia de respuesta a emergencias, a la comunidad de su municipio.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Planes estratégicos de asistencia técnica a municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados	Unidad	13	12	92,31%
Municipios Asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial. *	Unidad	13	12	92,31%
Municipios Asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales. **	Unidad	13	12	92,31%
Porcentaje de eventos dañinos de toda escala atendidos	Porcentaje	100	100	100,00%
Programa de Participación Social en la gestión del riesgo diseñado.	Unidad	1	0,8	80,00%
Alianzas interinstitucionales e intersectoriales suscritas	Unidad	2	3	150,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS

PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Ejecutar la adquisición de bienes inmuebles y mejoras, garantizando la integridad patrimonial y ambiental de las áreas adquiridas en la jurisdicción de la CDMB.

Responsable. Dra. Gladys E. Ballesteros Miranda. Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros.



1. PREDIOS Y MEJORAS ADQUIRIR EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Se ha avanzado en el alistamiento institucional, para la identificación de áreas de interés para la CDMB, con miras a su adquisición, la realización de su valoración económica y el estudio jurídico de sus títulos.

Durante el primer semestre se adelantó el proceso de convocatoria y adjudicación del contrato para la realización de 23 avalúos, la gestión de la documentación y títulos correspondientes a los inmuebles priorizados, para adelantar lo inherente a su estudio y la determinación de viabilidad jurídica. La mayoría de los predios están ubicados en la carrera 41 entre calles 45 A y 45 B.

2. MEJORAS A ADQUIRIR EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Se ha avanzado en el alistamiento institucional, para la identificación de áreas de interés para la CDMB, con miras a su adquisición, su valoración económica y el estudio jurídico de títulos. Si bien se tienen identificadas y priorizadas 5 mejoras preliminarmente, su adquisición se espera realizar en el segundo semestre de 2013.

3. HECTÁREAS DE PREDIOS A ADQUIRIR EN ÁREAS DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL

Se ha adquirido el predio denominado La Esperanza, ubicado en el municipio de Piedecuesta, identificado con número predial 00-00-0022-0080-000, Matrícula 314-30756 y Escritura 474 de 26/02/2013, de la Notaría Única de Piedecuesta. La extensión es de 22 hectáreas y 740 metros cuadrados. En virtud a ser una compensación, no hubo erogación por parte de la CDMB.

4. HECTÁREAS DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB, EN MANEJO Y MANTENIMIENTO

Durante el primer semestre se desarrollaron actividades de mantenimiento en los predios Finca la Esperanza, Jardín Botánico, Parque la Flora, Talud de la Sallé, Parque Morrorrico, Parque Bolívar, Reposo, Zapamanga I, II, III, y IV etapas, Lagos I y II, Mutis, Monterredondo, Estoraques, África, Laureles, San Gerardo y Cordocillos.



Estos trabajos consisten en el macaneo mecánico y manual, podas de setos y árboles, recolección de desechos vegetales y siembra de árboles.

Igualmente, durante el semestre se desarrollaron actividades de mantenimiento de las zonas verdes, recolección de desechos vegetales, poda de arbustos y árboles, arreglo de jardines, barrido general en los ecoparques de propiedad de la entidad como son Jardín Botánico Eloy Valenzuela, Parque Escuela Ecológica la flora, Finca la Esperanza, Parque Religioso Morrórico y Parque Bolívar.



5. PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB CON MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA EXISTENTE.

Durante el semestre se desarrollaron actividades de adecuación de planta física en los predios Finca la Esperanza, Parque Morrórico, Jardín Botánico y vivienda Villa Helena. En el Parque Morrórico las adecuaciones que se realizaron consistieron en la recuperación de las placas, remodelación de la gradería, cambio de baterías sanitarias, enchapes, cambio de carpintería metálica como puertas y ventanas, cubierta en el sector inferior donde se adecuo altar para las eucaristías.

Durante el semestre también se desarrollaron labores en los predios Holanda Mesa de los Santos que consistieron en cambio de techo, puertas, ventanas y adecuación eléctrica de la vivienda.

Al almacén de la CDMB se le realizó la adecuación de una cubierta para el almacenamiento de la madera decomisada que reposa en dichas instalaciones y en el edificio del área administrativa se inició la impermeabilización de la placa, y la adecuación de los baños y fachada, entre otras actividades.



6. HECTÁREAS DE PROPIEDAD DE LA CDMB CONTROLADOS Y VIGILADOS

Los Equipos de Trabajo de la entidad realizan el seguimiento a cada uno de los predios verificando que no se presenten problemas de invasión, talas, quemas u otro tipo de afectación que ponga en riesgo las áreas de bosque natural. Este control y vigilancia se ejecuta en las 8.550 hectáreas de propiedad de la entidad.

Otras posibles afectaciones que se puedan presentar en los predios institucionales son la entrada de ganado, invasiones, establecimientos de cultivos o daño a cercas, que atenten contra el objetivo de restauración ecológica y conservación. Las afectaciones verificadas se reportan para adelantar los trámites pertinentes.

7. PREDIOS INSTITUCIONALES EN CUSTODIA Y SEGURIDAD JURÍDICA

El acompañamiento jurídico y administrativo a la gestión de recuperación de predios de propiedad de la CDMB, que presentan problemáticas de ocupación irregular realizado en el semestre conllevó la actualización de información relacionada con los títulos de propiedad de 28 predios de la CDMB, así como la obtención de la actualización de información catastral con el objeto de facilitar el trámite de exención predial para los predios de propiedad de la institución.

8. PREDIOS EN PROCESO DE RECUPERACION POR OCUPACION IRREGULAR

Los procesos que se adelantaron durante el primer semestre por concepto de procesos de recuperación por ocupación irregular son los siguientes:

NOMBRE DEL DEMANDADO	PROCESO	ESTADO	JUZGADO/COMENTARIO
Gustavo Guarín Caballero	Rasgón	Terminado	Hizo entrega del predio con intervención de la Inspección de Policía de Piedecuesta
Cristancho Tobías Gómez. Víctor Andrés Silva.	Reivindicatorio	Activo.	<ul style="list-style-type: none">• Juzgado catorce Civil municipal, de Bucaramanga radicado 2012-0042• Se firmó acta de compromiso en la subdirección Financiera.



NOMBRE DEL DEMANDADO	PROCESO	ESTADO	JUZGADO/COMENTARIO
Luis Antonio Palomino. Proceso Policivo Perturbac a la Posesión.	Reivindicatorio	Activo	Juzgado octavo Civil del Circuito radicado 2012-0102. Se practicó visita al predio y se pactó reunión con el señor Palomino y su apoderado
INVISBU	Obligación de Hacer	Activo	Juzgado Administrativo <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en el despacho de la Magistrada Carmen Cecilia Plata. • Se han reiterado oficios de reconocimiento de personería jurídica.

9. TRÁMITE EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE VALORIZACIÓN A PREDIOS CDMB DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

A la fecha del informe se ha obtenido la exención de 11 predios de El Playón, 1 de Charta, 5 de Rionegro, 4 de Suratá. Con relación al municipio de Girón también se ha obtenido la exención predial para el año 2013, y se está buscando el acercamiento para que el beneficio otorgado se prorrogue por 10 años más a partir del año 2014.

Del municipio de Floridablanca se obtuvo la exención para 63 predios, quedando 4 predios sin este beneficio. Igualmente, el municipio de Lebrija reconoció la exención de Impuesto predial para los dos predios que la CDMB posee allí, sin embargo, la exención no cobijó el impuesto de bomberos, el cual ya fue cancelado por la Corporación.

Mediante comunicaciones a las Alcaldías Municipales se ha solicitado la exención predial de 9 inmuebles de Piedecuesta, 13 de Matanza, 2 de Tona, 1 de California y 4 de Vetas, y con relación al municipio de Bucaramanga, se están realizando las visitas por parte del ente territorial para dar respuesta a la solicitud presentada.

Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Apoyo a las comunidades en la recuperación de las zonas verdes y parques en diferentes sectores del área de jurisdicción de la CDMB bajo el programa "Ambiente para la Gente".



- ✓ Mantenimiento de la cobertura arbórea que garantiza la estabilización de la escarpa de la meseta de Bucaramanga.
- ✓ Disminución de los procesos de ocupación irregular e invasiones en las áreas de DMI.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- Se presentan inconvenientes en el desarrollo de los trabajos para el personal de campo debido a la inseguridad en los diferentes sectores.
- El reconocimiento de linderos en diferentes predios de la entidad no concuerda con la información en los títulos.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Predios a adquirir en zonas de alto riesgo.	Pedio	4	1,8	45,00%
Mejoras a adquirir en zonas de alto riesgo.	Mejora	2	1	50,00%
Hectáreas de predios a adquirir en áreas de preservación ambiental	Hectáreas	180	22,74	12,63%
Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento *	Hectáreas	8.550	7.000	81,87%
Predios propiedad de la CDMB con Mantenimiento de planta física existente *	Predios	28	20	71,43%
Hectáreas de propiedad de la CDMB, controlados y vigilados	Hectáreas	8.550	8.550	100,00%
Predios institucionales en Custodia y seguridad jurídica	Unidad	47	19	40,43%
Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular	Unidad	3	3	100,00%
Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios CDMB del área de jurisdicción.	Predios	838	838	100,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS



PROGRAMA 4

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Desarrollar las estrategias y acciones necesarias para la conservación de la Biodiversidad en las áreas estratégicas identificadas en la jurisdicción de la CDMB.

Responsables. Ing. Carlos Alberto Suárez Sánchez, Subdirector de Gestión Ambiental Rural; e Ing. Germán Raúl Luna Martínez, Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades principales:

1. ESPECIES DE FLORA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

La estrategia de conservación se desarrolla con la especie *Juglans neotropica Diels*, aparece reportada en la lista de especie amenazadas para Colombia, y de la cual se han reportado poblaciones e individuos silvestres en el área de jurisdicción de la CDMB.

La estrategia se inició con la revisión bibliográfica para documentar la especie, al igual que con la ubicación en campo de individuos o poblaciones silvestres. La revisión de los registros de la colección de Herbario CDMB, mostró dos, en el municipio de Suratá, vereda el Roble a 2.100 msnm y un registro en el Municipio de Tona, vereda Guarumales, Finca La Plazuela a 2.019 msnm.

Se realizaron salidas de campo a los municipios de Charta, Floridablanca y Tona con el fin de ubicar y georreferenciar poblaciones y/o individuos de esta



Ejemplar de Cedro
Nogal (*Juglans
neotropica Diels*)



especie. Se ubicaron 2 individuos en el Municipio de Charta, vereda La Caña, a una altura de 1.800 msnm; en el municipio de Floridablanca, vereda Helechales, Finca La Esperanza se ubicaron 21 individuos adultos. Otros individuos de Cedro nogal se observaron en una finca a la entrada del municipio de Tona, así como por la vía a la vereda El Gramal, en donde se observaron varios individuos cerca de la carretera.

2. INDIVIDUOS RECUPERADOS EN EL CENTRO DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, ENTREGADOS A SU HÁBITAT NATURAL O DISPUESTOS FINALMENTE BASADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

En el primer semestre del año 2013 se han recepcionado en las instalaciones del Centro de Atención y Valoración- Centro de Educación Ambiental y de Rescate de Fauna Silvestre - CAV/CEARFS un total de 747 ejemplares (incluyendo 173 ejemplares que pasaron del año 2012 al 2013): de los cuales 97 son mamíferos (3 Decomisados [D], 75 Rescates [R] y 19 Entregados Voluntariamente [EV]), 287 son aves (41 D., 137 R., y 109 EV.) y 363 son reptiles (4 D., 240 R. y 119 EV.).

De los 747 ejemplares se han identificado 94 especies taxonómicas (biológicas), correspondiente a 52 especies de aves, 22 de mamíferos y 20 de reptiles.

Teniendo en cuenta los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y en el Procedimiento Interno CDMB M-DA-PR-32 (V1-2011), se le ha dado un destino final apropiado y oportuno a 445 animales en el primer semestre del año, así: 301 liberaciones (96 aves, 40 mamíferos y 165 reptiles), 108 muertes (71 aves, 20 mamíferos y 17 reptiles) y 36 reubicaciones (32 aves, 3 mamíferos y 1 reptil).



Al finalizar el mes de junio se tienen en el CAV/CEARFS 323 animales, así: 55 mamíferos, 88 aves y 180 reptiles.



Teniendo en cuenta el gran número de individuos que llegan al CAV/CEARFS (en el semestre el promedio fue de 4,2 ejemplares diarios - 126 ejemplares al mes), la capacidad para recepcionar ejemplares objeto de decomisos, entregas voluntarias y rescates en el área de jurisdicción es mínima y depende mucho del tamaño, del grupo de animales por llegada al centro y de la peligrosidad que represente el mismo.

3. NUEVO CAV-CEARFS Y CENTRO DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES CONSTRUIDO

Desde enero se viene adelantando la construcción del nuevo Centro en la parte alta de la Finca La Esperanza, con un avance significativo de la obra.



A la fecha falta la adecuación de la planta de tratamiento de aguas hospitalarias y domésticas, la adecuación de la vía de entrada al lugar, el manejo de la pendiente del sector norte, el encerramiento perimetral, la instalación de las tinas para las tortugas acuáticas y terrestres de la zona de cuarentena, la malla y cobertizo de la misma zona, el diseño y construcción de la zona de mantenimiento de animales y la garita de vigilancia, entre otras cosas.

Para el segundo semestre se tiene programado el traslado del Centro actual al nuevo CAV.

4. EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FAUNA, FLORA, CARACOL AFRICANO, CORTE Y PODAS DE ÁRBOLES

Durante el primer semestre del año se han realizado 35 eventos de sensibilización y capacitación ambiental en Flora y Fauna.



El CAV/CEARFS, ha recibido 28 estudiantes de rotación de IX Semestre, una estudiante en práctica profesional, de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sede Bucaramanga, y una estudiante de la sede de Arauca de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). En el marco del convenio interinstitucional con esta Universidad, se han desarrollado diferentes estrategias de adecuación de zonas, enriquecimiento ambiental, tratamientos clínicos, hospitalizaciones, manejo del bioterio (lugar físico donde se crían, mantienen y utilizan animales de laboratorio), establecimiento del vivero de plantas medicinales y las demás actividades propias del centro.

Igualmente se han realizado eventos de Sensibilización y Capacitación en temas de manejo, control y prevención del comercio ilegal de fauna silvestre, manejo y control de serpientes, manejo y prevención por ataques al ganado doméstico por la presencia de grandes felinos y manejo y control del Caracol Africano (*Lissachatina fulica*), donde se han beneficiado alrededor de 300 personas tanto de la comunidad en general del área metropolitana de Bucaramanga, como de municipios como Lebrija, Charta, El Playón y Tona. Así como las empresas GRODCO y Zona Franca de Santander, el Batallón Ricaurte, el SENA y colegios como El Pilar, Del Oriente de Piedecuesta y Agropecuario de Charta. También se han capacitado funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, Policía Judicial - SIJIN, Policía Nacional, Grupo Especial de Delitos Contra el Medio Ambiente. A nivel interno se han capacitado funcionarios del Grupo Élite Ambiental - GEA.

También se han realizado eventos de capacitación y sensibilización sobre legislación ambiental y manejo del componente arbóreo, entre otras, además de las mencionadas a funcionarios de la Administración Local, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas Públicas, entidades privadas (Fundación Apoyo Social, Ong's, Pensiones Ing, y algunas constructoras), y contratistas de la ESSA.

Algunos de los eventos de sensibilización se llevaron a cabo con la comunidad en diferentes municipios, entre ellos, Lebrija, El Playón, Charta, y Bucaramanga. En la capital del departamento se realizaron en lugares como el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, la Comuna 2 y el barrio El Nogal.

5. OPERATIVOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO (TRÁFICO ILEGAL DE MADERA, FAUNA SILVESTRE, ENTRE OTROS)

Se realizaron 36 operativos para prevenir la movilización y comercialización de productos forestales y de fauna silvestre objeto de tráfico ilegal, operativos



realizados con el acompañamiento de la Policía Ambiental y la Unidad Especial de Delitos Contra el Medio Ambiente de la Fiscalía.

Los diferentes operativos se han realizado en conjunto con la Policía Ambiental, el grupo especial de Delitos Contra el Medio Ambiente de la Policía Judicial, la SIJIN Ambiental, para la recuperación de fauna silvestre en cautiverio. Fruto de ello se han recepcionado aves, mamíferos y reptiles en el CAV/CEARFS con cadena de custodia remitida por la Fiscalía General de la Nación.

En el control a la movilización de maderas y contando con el apoyo de la Policía Ambiental y Ecológica, se han realizado 36 operativos de control, revisando documentos soporte de la movilización de maderas, evaluando que la ruta, el vehículo, la especie y la cantidad correspondan a lo autorizado en el documento de respaldo (Salvoconducto o Remisión ICA).

Se han atendido y se han tramitado decomisos de madera y/o carbón vegetal, sobre los cuales se iniciaron procesos sancionatorios respectivos, unos por no portar el Salvoconducto Único Nacional documento que ampara la movilidad de estos especímenes, otros porque se exceden en el volumen autorizado en el Salvoconducto respectivo, y otros por transportar maderas diferentes a las autorizadas en el Salvoconducto.

Respecto al seguimiento a Empresas y/o Industrias Forestales se han realizado 12 visitas a las existentes en el área metropolitana de Bucaramanga, en cada visita además de la revisión del libro de operaciones, se realiza el Inventario físico de la existencia de maderas las cuales deben corresponder a los saldos registrados en el libro citado. También se evalúan el manejo dado a los residuos del proceso de transformación de la madera, las posibles afectaciones por emisiones de ruido que se puedan presentar por las maquinarias utilizadas en estos establecimientos, y se verifica la legalidad de las maderas comercializadas.





6. **OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON FAUNA SILVESTRE NATIVA O INTRODUCIDA.**

Dentro de las otras actividades realizadas se destaca la investigación sobre fauna silvestre titulada “*Manual de Recepción de Fauna Silvestre en el CAV-CEARFS de la CDMB*” desarrollado por la estudiante en práctica profesional Cindy Mirley Jerez Escamilla de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UCC, Bucaramanga, el cual ha sido publicado.

Otras acciones ejecutadas por la entidad son:

- ✓ Reunión con la comunidad de las Veredas Papayal, San Rafael, Rosa Blanca y San José de los Chorros del municipio de Rionegro, por la liberación de ejemplares de Boa (*Boa constrictor*) y tortugas terrestres y acuáticas en la región.
- ✓ Seguimiento y control ambiental sobre la temática de gallinazo negro (*Coragyps atratus*) en El Carrasco.
- ✓ Valoración de calidad de hábitat receptor de especímenes a liberar en el medio natural.
- ✓ Evaluación de las solicitudes de licencias ambientales en materia de fauna silvestre.
- ✓ Identificación de focos de tráfico ilegal de fauna silvestre.
- ✓ Realización de visitas de inspección a tiendas de mascotas y plazas de mercado.
- ✓ Atención de eventos problemáticos (predación, aparición) surgidos en la interacción de comunidades humanas (rurales y urbanas) y fauna silvestre.
- ✓ Formulación de proyectos de manejo productivo de ganado en las áreas donde se presente conflicto de comunidades humanas (rurales y urbanas) y fauna silvestres.
- ✓ Realización de visitas de seguimiento de fauna silvestre cautiva.
- ✓ Atención a denuncias por tenencia ilegal y maltrato de fauna silvestre.

Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Recuperación y adaptación a su hábitat natural de las especies de fauna silvestres recepcionadas en el CAV – CEARFS.
- ✓ Sensibilización y concientización al buen uso y manejo de los recursos naturales propendiendo por la conservación de las especies en vía de extinción, a través de campañas educativas a comunidad en general.



- ✓ Disminución del tráfico ilegal de especies flora y fauna en el área de jurisdicción de la entidad.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- Algunas denuncias establecidas por usuarios, han sido recepcionadas en la entidad con información insuficiente, lo que dificulta su atención.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Especies de flora con estrategias de conservación	Unidad	1	0,3	30,00%
Especies de fauna con estrategias de conservación	Unidad	1	0,3	30,00%
Especies sombrilla de fauna seleccionadas y con programas de conservación	Unidad	1	0,3	30,00%
Individuos recuperados en el Centro de Rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente	Unidad	50	40	80,00%
Nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes construido	Unidad	1	0,6	60,00%
Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles	Unidad	50	35	70,00%
Operativos de vigilancia, control y seguimiento (Tráfico ilegal de madera, fauna silvestre, entre otros)	Unidad	50	36	72,00%
Investigaciones relacionadas con fauna silvestre nativa o introducida	Unidad	1	1	100,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS



PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB.

Objetivo General. Promover y articular la implementación de prácticas y estrategias para lograr el desempeño ambientalmente sostenible de las actividades productivas de la utilización de la biodiversidad, a través del concurso con los diferentes actores.

Responsable. Ing. Carlos Alberto Suárez Sánchez, Subdirector de Gestión Ambiental Rural.

A continuación se describen cada una acciones realizadas en el periodo que comprende el primer trimestre del 2013, las cuales están en concordancia correspondiente al Plan de Acción 2012-2015. Si bien de este proyecto no se muestran todas las actividades que se han ejecutado, hay dos de especial importancia, a saber:

1. MERCADOS POTENCIALES CARACTERIZADOS PARA EL PRODUCTO SELECCIONADO DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES, FLORES , FOLLAJES Y ECOTURISMO

Habida cuenta que se trata de un estudio en el cual se requiere participación en la competencia profesional relacionada con mercadeo y con trabajo social, a la fecha se están realizando acercamientos con la UIS para vincular pasantes especialistas en esta clase de estudios, comprometiéndose dicha entidad a presentar un borrador de proyecto de Alianza a la CDMB.

2. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SELECCIONADOS DE LAS ESPECIES DOCUMENTADAS DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES, FLORES - FOLLAJES Y ECOTURISMO.

Durante el primer semestre de 2013 se han seleccionado dos productos a saber: jarabe de miel más polen y Orquídeas (*Catleya Mendelii*)



En atención a que el área de amortiguamiento del Parque Natural Regional Santurbán contiene un componente natural florístico que no se ha aprovechado y que permite el desarrollo de la apicultura, se ha seleccionado el jarabe de miel más polen como un ingrediente natural no maderable del bosque, y cuya actividad permitirá mejora en los ingresos familiares, y que además contribuye a la polinización de las especies frutales, generando mayor productividad de las cosechas, se ha considerado importante el desarrollo de dicha cadena de valor.

A la fecha se han establecido colmenas que han permitido el mejoramiento de la economía familiar de las personas ubicadas en el área citada del PNR Santurbán.

Con relación a la orquídea (*Catleya Mendelii*), y de acuerdo a la caracterización de la flora de la subcuenca Suratá medio, esta especie se encuentra en vía de extinción por el saqueo permanente y el desconocimiento de la importancia ecológica de la especie por parte de la comunidad rural.

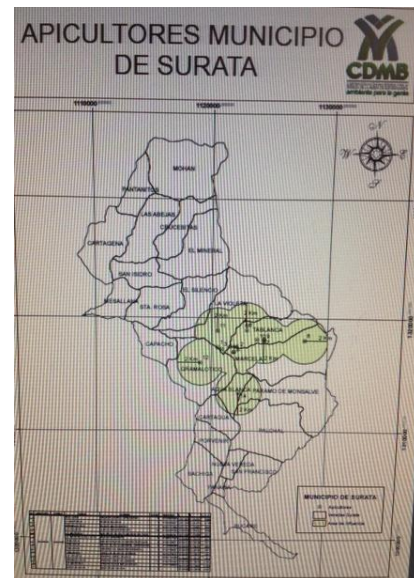
En alianza con Asorquisan y en razón a las capacitaciones que se han dado en la zona, se está despertando el interés hacia su conservación y protección. Una vez se logre este objetivo y se puedan establecer viveros, debidamente registrados ante la CDMB, se podrá realizar la comercialización tanto de flores como de plántulas.

3. HECTÁREAS DOCUMENTADAS E INTERVENIDAS CON OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES A PARTIR DE LA BIODIVERSIDAD.

La selección del área de intervención para aprovechar sosteniblemente el potencial de los bienes y servicios de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos en el área de jurisdicción CDMB, se realizó con el objeto de promover las cadenas de valor de ingredientes naturales, flores, follajes y ecoturismo.

Actualmente se ha documentado e intervenido 350 hectáreas en las cuales los propietarios han identificado la apicultura como soporte para su producción y extracción, manejando responsablemente la oferta de bienes y servicios ambientales de la biodiversidad regional.

En el momento se cuentan con dos registros:





Ingredientes naturales y Flores y Follajes así:

- ✓ En Ingredientes naturales se han identificado entre los años 2012 y 2013, 62 usuarios con 288 colmenas en el área de jurisdicción y se han georeferenciado 14 apiarios en proceso de extracción.
- ✓ En Flores y Follajes se han identificado 47 productores de flores y follajes en el área de jurisdicción de la CDMB y se han georeferenciado 28.

4. ALOJAMIENTOS EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN ECOTURÍSTICO, EN RELACIÓN NÚMERO DE ALOJAMIENTOS IDENTIFICADOS.

Durante el primer semestre de 2013, y acorde con el trabajo realizado con los propietarios de las viviendas del casco urbano de Tona y Charta, se han identificado 4 viviendas en este último Municipio que reúnen los requisitos necesarios para su certificación.

Dentro de los requisitos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 890 de 2005, para optar a la certificación de Servicios de Alojamiento y Hospedaje para el producto Ecoturismo, entre otros son:

- ✓ Dotación de servicios públicos,
- ✓ Manejo de vertimientos, residuos sólidos y uso y ahorro eficiente del agua
- ✓ Vivienda con arquitectura tradicional,
- ✓ Conocimiento ancestral de manejo de recursos naturales
- ✓ Capacitación certificada de propietarios en manejo de áreas protegidas y atractivos naturales

5. SENDEROS PLANIFICADOS EN ÁREAS DE ATRACTIVOS ECOTURÍSTICOS DE LA BIODIVERSIDAD.

La selección de los senderos se realiza en virtud a la disponibilidad de atractivos naturales que ofrece la zona acorde al ordenamiento del territorio, según el Esquema aprobado para el Ente Territorial.

El Sendero Los Guarumos en la vereda Pitones mapificado en áreas de atractivo ecoturístico de la biodiversidad (Tona) fue seleccionado en razón al atractivo de montaña como mirador de los focales naturales de coberturas vegetales naturales y aprovisionamiento de agua a partir de la recarga hídrica del bosque andino. El



recorrido aproximado de este sendero es de 2 kilómetros con 7 estaciones de interpretación.

En proceso de mapificación está el sendero de Chiscapá, ubicado en la vereda Vegas en Tona, seleccionado por las condiciones de atractivo de mirador de cuencas hidrográficas y la facilidad de movilización para caminatas y cabalgatas debidamente ordenas y que a través de la guianza y la interpretación del paisaje los visitantes podrán interactuar con los recursos naturales de una microcuenca abastecedora del acueducto de Bucaramanga. Su recorrido es de 5 kilómetros con 8 estaciones de interpretación.

Estos dos senderos tienen como atributo especial la cercanía al casco urbano del municipio de Tona permitiendo el encadenamiento con los demás servicios ecoturísticos.

7. ESPECIES NATIVAS DOCUMENTADAS QUE GENERAN NUEVOS PRODUCTOS DE INGREDIENTES NATURALES Y FLORES Y FOLLAJES

Después de un proceso de selección se concluyó que en primera instancia se eligieran las especies de orquídea (*Catleya Mendelii*) y el Agráz (*Vaccinium Meridionale*), sobre las cuales se inició la documentación.



Orquídea "*Catleya Mendelii*"



Agraz "*Vaccinium Meridionale*"

En dicho proceso de documentación se verificó que en estudios realizados por la CDMB, las dos variedades están documentadas dentro de la línea de especies nativas, encontrándose en riesgo de extinción. Con la orquídea se está trabajando en la protección, conservación y recuperación a través de un proyecto escuela en



Charta, en alianza con el Instituto Técnico Agrícola y Asorquisan. Una vez se obtenga la propagación de la especie, una parte se reintroducirá al ecosistema y otra permitirá establecer orquidarios en donde se comercializarán las plántulas y/o flores.

En relación con el agraz, esta especie está ubicada en la parte alta de la unidad geográfica de Santurbán. Esta planta se encuentra amenazada por la introducción de bovinos, caprinos y ovinos para quienes ellas son una fuente de alimento, no permitiendo su regeneración natural. En este sentido, se busca incentivar la recolección y mercadeo de sus frutos en época de cosecha, ya que por sus propiedades medicinales (nutraceuticas), puede ser fuente de ingresos para las familias de la zona.

El componente social conlleva que la comunidad conozca, proteja y conserve las especies nativas de su entorno, y que además, puedan obtener algún beneficio económico de este proceso, con lo cual se genera una primera solución a la problemática planteada por los mineros de la zona, pues es otra fuente de ingresos, la cual se encuentra silvestre.

8. ORGANIZACIONES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE

A la fecha se está trabajando con la Organización de Mujeres Campesinas Sembradoras de Paz, de Suratá, la cual desarrolla la cadena de ingredientes naturales (extracción de miel) con dicha organización se está fortalecimiento en la parte técnica del montaje de los apiarios, manejo seguro con elementos de protección personal (EPP) y buenas prácticas de manejo (BPM).

En ecoturismo se está trabajando con la Organización EcoTona de dicho Municipio, siendo asistida en los procesos técnicos de certificación de servicios eco turísticos (posada) y fortalecimiento organizativo para la participación en el Consejo Municipal de Turismo de Tona. Esta organización vincula a 12 personas del sector turístico de la municipalidad.

9. INCENTIVOS OTORGADOS A PRODUCTORES DE LA CADENA DE VALOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Al respecto se elaboró un borrador de los posibles incentivos pecuniarios y no pecuniarios y su reglamentación, el cual requiere del Visto Bueno de la Dirección General y elevarse a Acto Administrativo para su formalización.



10. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y/O INTERSECTORIALES CON LOS ACTORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR DE ECOTURISMO, INGREDIENTES NATURALES Y FLORES – FOLLAJES.

A la fecha del informe se tienen 2 Alianzas firmadas. Una de ellas con el Municipio de Suratá (Apoyo a proyectos productivos en Suratá entre ellos Ingredientes Naturales y Flores y Follajes) y la otra con el Instituto Agrícola de Charta y Asorquisán (Escuela de Orquidología). Con esta última se ha venido trabajando en la protección, conservación y recuperación de la especie Orquídea (*Catleya Mendelii*) como especie nativa.



11. Eventos de Capacitación y Socialización.

Durante el primer semestre de 2013 se han ejecutado doce (12) eventos de capacitación y socialización, entre los cuales se mencionan:

- ✓ Capacitación práctica en Apiterapia como una de las ramas de los productos de la colmena (Ingredientes Naturales) en el corregimiento de Cachiri. Se beneficiaron de esta capacitación aproximadamente 50 familias.
- ✓ Se dictó taller de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) como apoyo al fortalecimiento de la Alianza Productiva y certificación en BPA en Mora de Castilla en Charta Santander (Apoyo Proyectos Productivos).
- ✓ Capacitación el Flores y Follajes a los usuarios de la Vereda Las Despensas en Floridablanca.
- ✓ Se socializó el proyecto Escuela de Orquideología (para la conservación, protección y recuperación de las orquídeas nativas) a los estudiantes de 6, 7 y 8 grado de bachillerato del Instituto Agrícola de Charta.
- ✓ Socialización del Plan de Manejo Ambiental y Manejo de Residuos Tóxicos a la Alianza COINTO LTDA del municipio de Tona, en el cual participaron usuarios de las veredas Babilonia, Vegas, Arnania, Pirgua, Curagua bajo. (apoyo a proyectos productivos).



- ✓ Capacitación en Flores y Follajes – Morfología de las flores dirigido a usuarios y estudiantes del municipio de Charta.
- ✓ Capacitación en Flores y Follajes - Taxonomía de las Orquídeas, dirigido a los usuarios y estudiantes del Municipio de Charta. En dicho municipio también se capacitó y socializó el Plan de Mejoramiento de las no conformidades para certificación alojamientos en ecoturismo en el municipio de Charta.
- ✓ Capacitación en la política nacional y Ley 1558 de 2012 del Turismo a Ecotona.
- ✓ Capacitación en la Planificación ecoturística desde el inventario de senderos de interpretación en Charta.
 - ✓ Capacitación básica en apicultura a usuarios de la Asociación de Productores y comercializadores de Soto Norte en Turbay.

Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Restauración de ecosistemas estratégicos y recuperación de especies valiosas en bienes y servicios ambientales
- ✓ Reducción de procesos de deterioro de la biodiversidad regional
- ✓ Valoración económica de los componentes de la biodiversidad.
- ✓ Promoción de sistemas de manejo sostenible de recursos naturales renovables.
- ✓ Conformación y consolidación del sistema regional de áreas Naturales protegidas
- ✓ Protección, recuperación y divulgación del conocimiento tradicional del aprovechamiento de la diversidad biológica y cultural.
- ✓ Caracterización de los componentes de la biodiversidad regional y su capacidad de generación de beneficios económicos y sociales.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- Se presenta rechazo social por parte de algunas comunidades de las áreas de intervención hacia la CDMB como autoridad ambiental.
- Escaso reconocimiento del proyecto frente a la trascendencia de la Política Nacional de Biodiversidad y el Plan Nacional de Desarrollo.



CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Mercados potenciales caracterizados para el producto seleccionado de la cadena de valor de ingredientes naturales, flores - follajes y ecoturismo	Unidad	3	0	0,00%
Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.	Unidad	2	2	100,00%
Productos y/o servicios seleccionados de las especies documentadas de la cadena de valor de ingredientes naturales, flores - follajes y ecoturismo.	Unidad	2	2	100,00%
Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad.	Has	700	300	42,86%
Alojamientos en procesos de certificación Ecoturístico, en relación número de alojamientos identificados	Unidad	10	4	40,00%
Senderos planificados en áreas de atractivos Ecoturístico de la biodiversidad.	Unidad	2	2	100,00%
Producto eslabonado de las cadenas de valor ingredientes naturales, flores-follajes y ecoturismo.	Unidad	1	1	100,00%
Especies nativas documentadas que generan nuevos productos de ingredientes naturales y flores-follajes.	Unidad	2	2	100,00%
Incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales	Unidad	10	0	0,00%
Alianzas interinstitucionales y/o intersectoriales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor de ecoturismo, ingredientes naturales y flores- follajes.	Unidad	5	2	40,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS



PROGRAMA 5

BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo General. Generar y divulgar el conocimiento ambiental, como soporte a los instrumentos de planificación, manejo sostenible de los recursos naturales renovables, y para la evaluación y control en la protección del ambiente.

Responsable. Dr. Oscar René Durán Acevedo. Subdirector de Ordenamiento y Planificación del Territorio.

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL AJUSTADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para Todos², la Investigación Ambiental adquiere gran importancia, ya que “*La Ciencia, la Tecnología y la Innovación*”, fue incluida entre las cinco locomotoras para el desarrollo de Colombia. Los ejes de la investigación tienen como marco orientador la Sostenibilidad Ambiental y la Prevención del Riesgo, la cual ha sido determinada por la ola invernal de 2010, el cambio climático, los riesgos, y el deterioro ambiental causado por la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y del aire, la erosión y los daños por la minería.

A la fecha se han hecho ajustes al Plan quedando en tres líneas estratégicas: a) Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, b) Gestión Integral del Recurso Hídrico y c) Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, se identificaron los programas y proyectos prioritarios para ejecutar a través de la Corporación en integración con las partes interesadas, indicando si los proyectos están en la fase de idea, formulación o ejecución, cuáles son las entidades que están participando, y si ya fueron publicados si ya se ejecutaron.

² Congreso de Colombia. Ley 1021 del 20 de abril de 2006. Bogotá, 2006.



Se espere presentar en el segundo semestre un documento direccionador de la investigación ambiental para el área de jurisdicción de la Corporación.

2. ALIANZAS CON ACTORES INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Dentro de las alianzas para el desarrollo de la investigación ambiental se firmó un convenio con la Unidades Tecnológicas de Santander para el levantamiento de información y realización del mapa de ruido de Cañaveral en Floridablanca.

Igualmente se adelantan gestiones para desarrollar investigaciones en el marco del Cambio Climático (reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono), especialmente en lo que tiene que ver con la búsqueda de evidencias científicas de este fenómeno en la región. Al respecto la Universidad Nacional – Seccional Medellín, ha formulado un proyecto con el título *“Evidencias de cambio climático en las montañas de Santander durante los últimos dos siglos: estudio de caso en el Parque Natural Regional de Bosques Andinos Húmedos El Rasgón”*. En la actualidad se ha elaborado la propuesta de un convenio marco para desarrollar esta investigación entre las dos instituciones, y se está acopiando la documentación requerida por parte de la Universidad, para la firma del convenio.

3. APLICACIONES AMBIENTALES FUNCIONANDO

Se ha hecho mantenimiento a las aplicaciones Oracle Sistema de Información Control Ambiental (SINCA), Control de Erosión (ERO) y Red Hidroclimatológica (RHC), Monitoreo de Corrientes (MDC) consistente en generación de reportes, habilitación de usuarios, cargue de información de estaciones hidroclimatológica. y aplicaciones SIG de Sistema de Información Control Ambiental (SINCA-SIG), Control de Erosión (ERO-SIG) y Red Hidroclimatológica (RHC-SIG), Monitoreo de Corrientes (MDC-SIG) y repositorio de Mapas SIG, consistente en la actualización cartográfica de las aplicaciones

4. REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES PUBLICADOS.

Se han generados 21 reportes de alertas para los CLOPAD's de los trece (13) Municipios del área de jurisdicción de la CDMB, en donde se recopilan información del estado del tiempo y alertas del IDEAM y se complementa con la información



reportadas por las estaciones hidroclimatológicas de la Entidad. Igualmente se han generado los informes de la red de calidad de aire de 2012, de la red de calidad del agua 2012, y el informe del día del medio ambiente Día sin carro

5. ÁREA CON MAPA DE RUIDO AMBIENTAL ELABORADO

Se ha iniciado la recolección de información del ruido ambiental generado en el sector de Cañaveral, Floridablanca en el horario diurno y se está en proceso de la recolección de datos en horario nocturno, mediante convenio firmado entre la CDMB y la Unidades Tecnológicas de Santander.

6. PORCENTAJE DE CORRIENTES MONITOREADAS

Se ha realizado el monitoreo de corrientes a la red de calidad del agua, lo cual comprende mantenimiento de los sitios de muestreo, revisión de lecturas de miras a los observadores y aforos puntuales en las estaciones.

7. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA REALIZADOS SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se realizó el trabajo denominado “Evaluación de la adaptación, producción de biomasa (leña y varas) y calidad de la leña de cinco procedencias de moringa (*Moringa oleífera*), localizadas en tres sitios, veredas Santero y San Nicolás Alto del municipio de Lebrija, y la vereda Peñas del municipio de Girón, departamento de Santander, Colombia”. La investigación ha permitido identificar los sitios óptimos para la reforestación con moringa, y obtener información técnica de producción de biomasa seca total, producción y calidad de la leña a los dos años, y producción de varas para tutorado de cultivos después de un año.

También se ejecutó otro trabajo de investigación en el cual se evaluó la producción y calidad física de las semillas de Moringa para 5 procedencias ensayadas en la vereda Santero de Lebrija y la vereda Peñas de Girón. Con este trabajo, se obtuvo información técnica del estado fenológico, tamaño y peso de las vainas, número de semillas por vaina, pureza, número de semillas





por kg, y producción esperada de semilla por hectárea, por localidad y procedencia.,

En el trabajo denominado “Estado de las coberturas vegetales del bosque seco en la jurisdicción de la CDMB”, se adelantan gestiones para realizar un convenio entre la CDMB, la UIS y el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt. Al respecto se han hecho reuniones técnicas y salidas de campo a Rionegro, Lebrija y Suratá para identificar el área de estudio y formular el proyecto.

8. NÚMERO DE ESPECIES NUEVAS ESTUDIADAS PARA LA PROPAGACION DE ESPECIES FORESTALES AMENAZADAS Y /O DE IMPORTANCIA FORESTAL AMENAZADA Y/ O DE IMPORTANCIA ECONOMICA.





En el transcurso del semestre se continuó con la recolección de material vegetal (semillas, estacas, colines, yemas terminales) de las especies forestales de valor comercial por su madera: 1) Sapán (*Clathrotropis brunnea*) y 2) Abarco (*Cariniana pyriformis*), estos ejemplares se colectaron en predios privados ubicados en los Municipios de El Playón y Rionegro para continuar con los diferentes ensayos y métodos de propagación en el laboratorio e invernadero ubicado en la Universidad de Santander UDES.

9. NUEVAS ESPECIES VEGETALES EN CONSERVACIÓN EX-SITU EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA

Se realizaron salidas de campo a los municipios de Girón, corregimiento Martha y Suratá para incrementar la colección de especies vivas de Colecciones del Jardín Botánico. La Colección de Plantas Vivas se incrementó en ocho (8) especies, a saber:

1.		Familia: ORCHIDACEAE Nombre Científico: <i>Epidendrum moritzii</i> Rchb.f. Nombre común: Orquídea Colección de destino: Colección órquideas No accesión en base de datos BGRecord2:
----	---	---



<p>2.</p> 	<p>Familia: LECYTHIDACEAE Nombre Científico: <i>Couroupita guianensis</i> Aubl. Nombre común: Coco picho Colección de destino: Colección de Arboles No accesión en base de datos BGrecord2: 1207</p>
<p>3.</p> 	<p>Familia: ZINGIBERACEAE Nombre Científico: <i>Globba winitii</i> C.H.Wright Nombre común: Bailarinas Colección de destino: Colección de Zingiberales No accesión en base de datos BGrecord2: 1208</p>
<p>4.</p> 	<p>Familia: LAURACEAE Nombre Científico: <i>Cinnamomum verum</i> J.Presl Nombre común: Canelo Colección de destino: Colección de Arboles No accesión en base de datos BGrecord2: 1209</p>
<p>5.</p> 	<p>Familia: BIGNONIACEAE Nombre Científico: <i>Handroanthus guayacan</i> (Seem.) S.O.Grose Nombre Común: Guayacán amarillo Colección de destino: Colección de Arboles No accesión en base de datos BGrecord2: 1210</p>



6. 	Familia: STRILITZIACEAE Nombre Científico: <i>Strelitzia reginae Banks ex Aiton</i> Nombre Común: Ave del paraíso Colección de destino: Colección Zingiberales No accesión en base de datos BGrecord2: 1211
7. 	Familia: Orchidaceae Nombre Científico: <i>Masdevallia buccinator Rchb.f. & Warsz.</i> Nombre común: Orquídea Colección de destino: Orquídeas de clima frio No accesión en base de datos BGrecord2:
8. 	Familia: Orchidaceae Nombre Científico: <i>Masdevallia tubulosa Lindl.</i> Nombre Común: Orquídea Colección de destino: Orquídeas de clima frio No accesión en base de datos BGrecord2:

10. NUEVOS EJEMPLARES DE FLORA INGRESADOS AL HERBARIO.

Se continuó con las actividades de colecta de material vegetal en los municipios de Suratá, Lebrija, Tona, Charta y Vetas, material vegetal procesado en laboratorio del Jardín botánico Eloy Valenzuela, adelantándose las actividades de alcoholizada, prensada, secada al horno por 48 horas a 72°C, determinación taxonómica y elaboración de exsiccados. En el transcurso del semestre la colección de herbario se incrementó en 80 nuevos registros llegando a 6.864 registros de los cuales 6.781 se encuentran ingresados en el aplicativo de herbario virtual.



11. ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA EN DETERMINADA CATEGORIA DE RIESGO Y CON PROGRAMAS DE CONSERVACION FORMULADOS Y EN EJECUCION PARA LA CDMB.

En campo se identificó la especie maderable con categoría de amenaza en la jurisdicción de la CDMB, el Cedro Nogal (*Juglans neotropica* Diels), de la cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración del mapa de distribución de la especie en el área de jurisdicción de la CDMB (Municipios de Floridablanca, Tona y Charta)
- ✓ Colecta de materiales y registro de ejemplares identificados en 8 sitios de altura superior a 2.050 msnm visitados, para su recolección e iniciar el proceso de germinación.
- ✓ Monitoreo fenológicos a los arboles encontrados, identificando que en el mes de abril los árboles se encuentran con frutos verdes.



12. DESARROLLO DE NUEVOS PROTOCOLOS PARA LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES NATIVAS A UTILIZAR EN LOS PROGRAMAS DE SILVICULTURA URBANA.

Se ha continuado con el proceso de germinación de las semillas de Ceiba Barrigona (*Cavanillesia chicamochae* Fern. Alonso) colectadas en el mes de marzo del presente año, en un germinador ubicado en la zona aledaña a la colección de huerta casera en las instalaciones del Jardín Botánico, realizándose seguimiento a las siguientes actividades:

- ✓ Proceso de trasplante de las plántulas del germinador a bolsas con sustrato de abono cernido y arena (1:1) para la etapa de vivero.
- ✓ Revisión de documentación de la especie *Cavanillesia chicamochae* Fern. Alonso (Ceiba barrigona)





- ✓ Seguimiento fenológico de los individuos silvestres de la especie en los Municipio de Piedecuesta y Girón.
- ✓ Recolección de semillas: se realizaron 3 salidas para recolectar semillas de la especie, en las siguientes localidades: Localidad 1: Municipio de Piedecuesta, Vereda Umpalá. Localidad 2: Municipio de Girón, Vereda Chocóa
- ✓ Recolección de aproximadamente 3.000 (tres mil semillas), las cuales fueron distribuidas 1.900 semillas para el vivero La Rosita de la CDMB y 2000 para el Parque Nacional Chicamocha PANACHI.

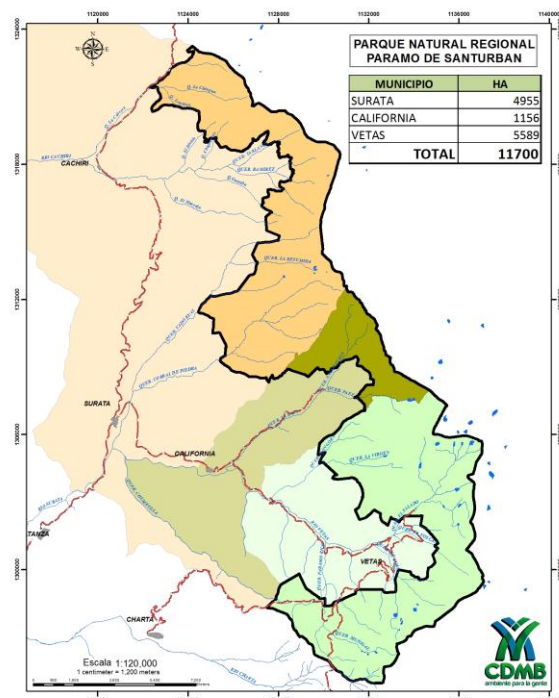
13. FORTALECIMIENTO DE LABORATORIO DE SUELOS Y SEMILLAS

En relación con la reactivación del Laboratorio y Banco de Semillas de la CDMB, se avanza en la formulación del proyecto denominado “Producción de semillas de calidad de especies vegetales nativas para la restauración y reforestación comercial en el departamento de Santander”. Se ha elaborado el árbol de problemas, el marco lógico y el perfil del proyecto para ser inscrito en el Banco de Proyectos de la CDMB. En la actualidad se adelanta el costeo por actividad para ser almacenado el proyecto en la metodología MGA, con el propósito de acceder a recursos financieros de la Gobernación de Santander y otras entidades. Estamos a la espera de las decisiones tomadas por parte de la Gobernación y el ejecutor del Proyecto El Santísimo

14. DOCUMENTOS AMBIENTALES PUBLICADOS EN LA WEB

A la fecha se ha realizado la publicación del mapa de delimitación del Parque Natural Regional Páramo de Santurban, el cual ha sido entregado a todos los Institutos del Orden Nacional, el informe de calidad del aire de 2012 y el informe de calidad del agua de 2012

Igualmente se ha publicado en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP - los mapas de las áreas protegidas del Rasgón, Judía, DRMI Bucaramanga.





Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Los aportes al estado de la calidad ambiental generados por el proyecto están dados en el manejo de la información que resulta de la operación de las redes de calidad del agua, red de cantidad del agua e hidroclimatológica y la red de calidad del aire, ya que ella es base para la toma de decisiones institucionales
- ✓ A través del monitoreo del ruido ambiental se determinan acciones conducentes a la mitigación de afectaciones por impactos sonoros dependiendo de la actividad económica de la zona estudiada.
- ✓ El proyecto igualmente aporta en el conocimiento de especies vegetales amenazadas en determinada categoría de riesgo, en la realización de estudios e investigaciones para conocer mejor los recursos naturales que se tiene en el área de jurisdicción, como también en protocolos de propagación de especies nativas.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas.

- El alto costo de las imágenes satelitales y de los aplicativos requeridos, tanto en licenciamiento como en actualizaciones, así como de los elementos tecnológicos requeridos para el procesamiento.
- Problemas de movilidad en las áreas rurales debido a la no existencia de vías carretables o por situación de orden público.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Cumplimiento Plan de investigación ambiental ajustado al Plan Nacional de Desarrollo. *	Porcentaje	15	13	86,67%
Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas.	Unidad	5	1,5	30,00%
Aplicaciones ambientales funcionando. *	Unidad	16	9	56,25%
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados.	Unidad	56	24	42,86%
Área con mapa de ruido ambiental elaborado.	Has	180	80	44,44%
Porcentaje de corrientes monitoreada.	Porcentaje	50	20	40,00%
Estaciones de la Red hidroclimatológica integrada.	Unidad	3	1,5	50,00%



INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Automatización de estaciones incorporadas en la Red de Monitoreo de la calidad del agua.	Porcentaje	4,6	2	43,48%
Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental.	Unidad	4	1,8	45,00%
Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y/o de importancia económica	Unidad	1	0,5	50,00%
Nuevas especies vegetales en conservación ex - situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.	Unidad	20	8	40,00%
Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario.	Unidad	200	80	40,00%
Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la Corporación.	Unidad	1	0,4	40,00%
Desarrollo de nuevos protocolos	Unidad	2	0,8	40,00%
Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza	Unidad	1	0,5	50,00%
Fortalecimiento del laboratorio de aguas, suelos y semillas	Unidad	1	0,2	20,00%
Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado	Unidad	1	1	100,00%
Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga	Unidad	1	0,4	40,00%
Has estudiadas sobre amenazas por remoción en masa e inundaciones ingresado en POMCAS	Has	20.734	20.734	100,00%
Documentos ambientales publicados en la Web	Unidad	15	6	40,00%
Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados	Unidad	2	1	50,00%
Proyectos registrados en convocatorias	Unidad	1	0,5	50,00%
Colecciones bibliográficas organizadas y automatizadas	Unidad	3	0,4	13,33%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS



PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Aplicar los instrumentos preventivos y correctivos para alcanzar el desarrollo sostenible en el área de Jurisdicción de la CDMB.

Responsable. Ing. Germán Raúl Luna Martínez, Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

1. USUARIOS SUJETOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Durante el semestre se efectuaron 382 inspecciones de seguimiento ambiental a los proyectos de Concesiones de Agua (111), Emisiones Atmosféricas (95), Licencias Ambientales (41), Ocupaciones de Cauce (10), Planes de Manejo (55), y Permiso de Vertimientos (70) tanto industrial como doméstico.

2. PLANES CON SEGUIMIENTO

Durante el primer semestre del 2013 se realizaron 11 seguimientos a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGRS) y a los Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (AYUEDA).

PSMV	PIGRS	AYUEDA
Suratá (No cumple)	Suratá (Cumple)	Emservir Ríonegro Empulebrija E.S.P
Vetas (Cumple)	Vetas (Cumple)	
Piedecuestana ESP (No Cumple)	Ríonegro (No Cumple)	
Ríonegro (Cumple)	Lebrija (Cumple)	
Lebrija (Cumple)		

PSMV. Durante el semestre se realizó seguimiento del cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos mediante visitas técnicas a los diferentes municipios o empresas prestadoras de servicios públicos, las cuales permitieron evidenciar que el municipio de Suratá no cumple debido a que no se ha



desarrollado el programa de seguimiento a la calidad del agua. Es importante señalar que actualmente, con recursos de la CDMB, se está realizando la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. La administración municipal se encuentra gestionando recursos para la reparación de la redes de alcantarillado del municipio.

Por otra parte, Piedecuestana de Servicios ESP no cumple debido a que la construcción PTAR El Santuario se encuentra vencida, por ende se solicitó a la empresa un informe detallado de su cumplimiento, aunque en visita se evidenció que se han presentado inconvenientes los cuales no han permitido su cumplimiento. En igual condición se encuentra el catastro de redes alcantarillado no se ha cumplido.

PGIRS. La CDMB en cumplimiento de sus competencias, como Autoridad Ambiental en el año 2011 antes del cierre definitivo de El Carrasco, en cumplimiento del fallo del Juzgado Cuarto Administrativo de Bucaramanga, le requirió a los municipios de la jurisdicción el Plan de Contingencia para la disposición final de los residuos sólidos mediante oficio N° 005820 del 12 de Abril del 2011. Esta situación se repitió nuevamente el 23 de junio y el 19 de julio de dicho año; así como también solicitó la actualización de los PGIRS en la misma vigencia.

Finalmente el 4 de abril de 2013 la CDMB envió solicitud de información en el cumplimiento a las obligaciones de la actualización del PGIRS y Plan de Contingencia por el cierre definitivo del sitio de disposición final el día 30 de septiembre de 2013, la cual debía realizarse a más tardar el 30 de abril, informándoles que en caso contrario, se iniciarán los respectivos procesos sancionatorios, según las disposiciones legales ambientales establecidas en la ley 1333 del 21 de Julio de 2009.

Los municipios que presentaron el documento de actualización de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en los cuales involucraron el plan de contingencia, son California, Charta, Lebrija, Suratá, Tona y Vetas. El municipio de Rionegro presentó el Plan de Contingencia.

Quienes no han presentado actualización y/o plan de contingencia son los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, El Playón y Matanza. A la fecha se les ha iniciado proceso sancionatorio a los entes territoriales que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.



AYUEDA. Con relación a los Programas de Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua – AYUEDA, y con el fin de dar cumplimiento a la Ley 373 de 1997, la Entidad realizó el seguimiento a los programas aprobados de EMSERVIR ESP y EMPULEBRIJA ESP y evaluó y aprobó los programas presentados por los Municipios y Empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado que cumplieron con la mencionada ley en su área de jurisdicción.

El programa del municipio de Tona está en trámite de aprobación y en evaluación está el de Ruitoque ESP, municipio de Charta, y el municipio de Matanza.

El Carrasco. Igualmente es de resaltar con relación a El Carrasco, que en el mes de mayo se generaron una serie de acciones institucionales debido al vertimiento directo a la quebrada La Iglesia de los lixiviados producto de la saturación de la planta dado que se llegó al tope máximo de vertimiento en este relleno sanitario, lo cual indica que se está produciendo una contaminación ambiental.

En ejercicio de su autoridad ambiental, y debido a este hecho, la CDMB confirmó el rebosamiento de una de las dos piscinas de lixiviados. La descarga del líquido contaminante, que produce la descomposición de los residuos sólidos, cayó en la quebrada La Iglesia según lo verificó el equipo interdisciplinario de la entidad integrado por ingenieros ambientales, civiles, químicos e hidráulicos y abogados.

En virtud a lo anterior, la Corporación tomó muestras de este derrame de lixiviados y una vez analizadas en el Laboratorio de Aguas y Suelos, se procedió a la generación del expediente.

3. AUDITORÍAS DE MONITOREOS DE AGUAS RESIDUALES

A la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A ESP, en el mes de mayo, se le realizó la auditoría al monitoreo de 15 puntos de vertimiento de aguas residuales. Dicho monitoreo se realizó durante 24 horas tomando muestras puntuales cada hora y realizando la composición cada 12 horas.

A la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, en el mes de Junio se le realizó auditoria al monitoreo programado por la empresa, el cual fue de 24 horas en seis puntos de vertimientos del municipio de Piedecuesta, las muestras puntuales fueron tomadas cada dos horas realizando muestras compuesta cada 8 horas.



4. GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN CON SEGUIMIENTO

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 *“por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”*; expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADT). Esta herramienta contribuye a mejorar el conocimiento de la problemática asociada a este tipo de residuos, la planificación de su gestión y el establecimiento de prioridades para la definición de acciones que contribuyan con la solución de esta problemática.

Con el propósito de contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país, deben hacer la inscripción los siguientes actores:

- ✓ Establecimientos generadores, quienes además de inscribirse en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, debe diligenciar y actualizar la información correspondiente a la generación de Residuos Peligrosos en su establecimiento y la gestión de los mismos.
- ✓ Autoridades Ambientales Regionales y Urbanas, quienes deben realizar la Inscripción en el Registro a los establecimientos Generadores de Residuos Desechos Peligrosos; así como remitir el Número de Registro (Login y Password) a establecimientos inscritos en el Registro; recibir y revisar la información diligenciada y transmitir la información revisada al IDEAM. Adicionalmente, cada Autoridad Ambiental debe hacer públicos anualmente los resultados obtenidos por el Registro en el área de su jurisdicción.
- ✓ El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actúa como usuario de la información capturada por el Registro para la toma de decisiones.
- ✓ El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM es la institución encargada de acopiar, almacenar, procesar, analizar y difundir datos e información estadística sobre la generación y manejo de los residuos o desechos peligrosos, a través del Sistema de Información Ambiental, que servirá para facilitar la toma de decisiones en materia de política ambiental.

A la fecha se han inscrito 28 nuevos establecimientos completando un total de 187 establecimientos transmitidos.



5. PORCENTAJE DE VEHÍCULOS QUE CUMPLE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Comparando los resultados del año 2012, el promedio de vehículos que cumplieron con la norma a 30 de junio fue del 65%, el promedio en el 2013 es del 73%, por lo que se reporta un indicador del 8%.

Los operativos y campañas masivas de sensibilización se realizaron teniendo en cuenta los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, en conjunto con la Policía y las Autoridades de tránsito municipales, con el objetivo de efectuar un control sobre las emisiones contaminantes del parque automotor en circulación.

Los operativos se realizan a vehículos a gasolina, livianos y motos y vehículos a Diesel siguiendo los lineamientos y metodologías planteadas en las normas NTC 4983 (Vehículos a gasolina), NTC 4231 (vehículos diesel) y NTC 5365 (motocicletas), así también como la resolución 910 de 2008 del MAVDT.

En el inventario de emisiones se determinó que las fuentes móviles aportan aproximadamente el 75% de la carga contaminante al aire en el AMB, hecho que ha obligado a la CDMB a desarrollar programas tendientes al control, reducción y mitigación del impacto producido por las excesivas emisiones de material particulado para el caso de los vehículos que utilizan combustible Diesel, así como de monóxido de Carbono (CO) e hidrocarburos para el caso de automotores a gasolina y GNV.



Los operativos se realizaron en los 13 municipios del área de jurisdicción conllevando la inspección de 495 vehículos, de los cuales 364 (74%), aprobaron el resultado, y el 26%, equivalente a 131 vehículos, superaron los límites permisibles de contaminación.



Todo el esfuerzo que implica el control permanente sobre las principales fuentes de contaminación atmosférica sería insuficiente si no se diseñan estrategias y campañas de socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad en general y especialmente al sector transporte. De esta forma durante el primer semestre del año 2013, se realizaron 25 actividades de capacitación y campañas de monitoreo de emisiones vehiculares que vinculan de forma directa al ciudadano con el objeto de crear una cultura ambiental positiva hacia el medio ambiente.

6. RESULTADO AMBIENTAL DEL DÍA SIN CARRO

El balance de los resultados que se registraron para el medio ambiente, en cuanto a la disminución o aumento de contaminantes nocivos para la salud humana, cuya incidencia fue medida cada hora del día sin carro, y comparada con los últimos 4 martes del mes de Mayo, se destaca que dicha actividad resulta positiva por cuanto crea la conciencia del uso racional del vehículo particular y la búsqueda del transporte masivo Metrolínea.

Los contaminantes que tienen efectos nocivos sobre la salud de los ciudadanos a los que se les hizo el seguimiento en las cinco estaciones, son los siguientes:

- ✓ Material Particulado (PM10): “La exposición prolongada a estas partículas está relacionada a la agudización de enfermedades respiratorias”.
- ✓ Dióxido de Nitrógeno (NO₂): “En largos periodos de exposición produce alteraciones irreversibles en la estructura de los pulmones, y cambios de la función pulmonar en asmáticos”.
- ✓ Dióxido de Azufre (SO₂): “En largos periodos de exposición se encontraron la prevalencia de síntomas respiratorios, frecuencias de enfermedades respiratorias, o diferencias en funciones pulmonares”.
- ✓ Monóxido de Carbono (CO): “Los efectos del monóxido de carbono en la salud humana son consecuencia de su capacidad para combinarse en forma casi irreversible con la hemoglobina, produciendo carboxihemoglobina, la cual se forma al desplazar un átomo de hierro, estableciendo una fuerte unión con la hemoglobina, impidiendo su remoción de la sangre”.
- ✓ Ozono (O₃) y otros oxidantes fotoquímicos: “Para periodos de exposición menores a 24 horas la Organización panamericana de la Salud presenta los siguientes efectos: Se observa tos y dolores de cabeza, en individuos sanos, durante el ejercicio, disminuye la tasa máxima de flujo respiratorio y la capacidad vital forzada”.

Resultados por Estaciones:



Estación de Cabecera: Según las mediciones el NO₂ (dióxido de nitrógeno) disminuyó en un 38%, el PM₁₀ (material particulado) en un 7%, y el CO (monóxido de carbono) en un 57%. El dióxido de azufre aumentó en un 12%, y el ozono troposférico un 62%.

Estación Centro: El SO₂ (dióxido de azufre) disminuyó en un 55%, el PM₁₀ en un 30%, el CO en 74%, y el NO₂ en 46%. El ozono troposférico aumentó en un 20%.

Estación Ciudadela: El PM₁₀ disminuyó en un 24%, mientras que el monóxido de carbono aumentó en un 14% y el ozono troposférico aumentó un 42%.

Estación Floridablanca: El PM₁₀ disminuyó en un 24%. El ozono troposférico aumentó un 15%.

Estación Norte: El PM₁₀ registró una disminución del 64%.

7. SINCRONÍZATE CON TU CIUDAD Y AUTORIZACIÓN DEL IDEAM

Campaña Sincronízate. Con el ánimo de sensibilizar a los propietarios, conductores y empresas de transporte público (pasajeros) sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y por ende de la calidad de vida, la CDMB implementó una campaña de seguimiento y sensibilización que propone la revisión de emisiones contaminantes del parque automotor. En dicha campaña participaron 13 empresas en donde, además, se dictaron charlas de concientización ambiental a los conductores.

Durante esta jornada se pudo verificar el cumplimiento de los estándares máximos de emisión permisibles, dando a conocer el grado de contaminación de cada bus, así mismo para quienes superaron los límites permisibles de contaminación, y para el público en general, se dispuso los jueves y viernes de los equipos y personal necesario para que en la carrera 30 con calle 12, frente al Estadio Alfonso López, sin ningún costo, realicen el análisis de gases y verifiquen que se cumplan con las normas ambientales evitando posibles sanciones. Con esta campaña se logró:

- ✓ Fomentar la conciencia y cultura ambiental en los conductores de servicio público y particular sobre la problemática de contaminación del aire por fuentes móviles.



- ✓ Generar comportamientos de cuidado y respeto por el medio ambiente, proponiendo entre los conductores prácticas y conductas adecuadas como el mantenimiento mensual del vehículo y la permanente revisión de gases contaminantes.
- ✓ Implementar la sensibilización en educación y cultura ambiental en los colegios y profesores del área de Jurisdicción, frente a la problemática de la calidad del aire y su influencia sobre la calidad de vida, para que logren reproducir conocimientos a favor de una cultura ambiental ciudadana propia y hacia sus estudiantes.
- ✓ Lograr la corresponsabilidad ambiental de la sociedad a través de la participación social.
- ✓ Capacitar a los diferentes actores que intervienen en la contaminación del medio ambiente e integrarlos con acciones resolutivas.
- ✓ Crear en el sector transporte (empresas prestadoras de servicio) una conciencia de compromiso con el medio ambiente y la calidad de vida.

Autorización del IDEAM. Paralelo a las actividades de control de naturaleza pedagógica en Municipios, Universidades y Empresas, cuyo fin es el mejoramiento de la cultura ambiental de la ciudad con procesos de sensibilización para motivar en los conductores cambios de actitud que contribuyan a minimizar los efectos en el recurso aire; la entidad viene adelantando el proceso de autorización por parte de Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, el cual tiene como objetivo obtener la autorización del proceso de medición de emisiones contaminantes otorgada por la mencionada Entidad, de conformidad a lo establecido en la resolución 2509 de 2010 emitida por el Instituto, mediante la cual se establece el procedimiento de autorización y seguimiento del proceso de medición de emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles.

En este orden de ideas, y habida cuenta que se solicitó al IDEAM la auditoría de autorización del proceso de medición, el avance actual de las actividades ejecutadas en el marco del proceso de autorización a la fecha es el siguiente:

- ✓ Diagnóstico de las unidades de medición y procedimientos desarrollados.
- ✓ Preparación de Equipos, software con base en los requerimientos exigidos por las Normas Técnicas Colombianas NTC 5365, NTC 4983, NTC 4231 y la Resolución 910 de 2008.
- ✓ Capacitación Técnica del personal del Grupo Fuentes móvil en actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento preventivo, correctivo y normatividad de referencia.
- ✓ Adquisición de accesorios periféricos de los equipos de medición.



- ✓ Actualización de formatos, procedimientos e instructivos dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

8. PROYECTOS CON SEGUIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (FUENTES FIJAS), CON REFERENCIA A LA TOTALIDAD DE PROYECTOS ACTIVOS CON PERMISOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS OTORGADOS POR LA CDMB

Con base en la normatividad ambiental, la CDMB realiza seguimiento a las empresas que cuenten con emisiones atmosféricas, para lo cual se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Realizar visitas técnicas de seguimiento y control.
- ✓ Realizar Informes de la visitas de seguimiento y control.
- ✓ Realizar los requerimientos a través de oficio de las observaciones generadas, producto de las actividades de seguimiento y control.
- ✓ Llevar a cabo auditoría de muestreos isocinéticos.
- ✓ Emitir conceptos de la evaluación realizada a los informes de muestreos isocinéticos, balances de masas o factores de emisión, por medio de los cuales se evalúa el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- ✓ Evaluar la documentación para iniciar trámite de permiso de emisiones.
- ✓ Realizar liquidación del trámite de permiso de emisiones atmosféricas.
- ✓ Emitir concepto de aprobación o negación del permiso de emisiones atmosféricas.

A la fecha del informe existen 71 solicitudes de emisiones atmosféricas, generadas por fuentes fijas, de las cuales el 42% están aprobadas, el 38% está en estudio, el 18% se determinó que no requería y al 2% se le negó la aprobación.

Cabe resaltar que casi el 100% de las empresas que hoy se tienen identificadas como generadoras de emisiones atmosféricas, se debe a las actividades de control que desarrollan funcionarios; generándose un incremento en el número de solicitudes de emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas.

9. PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS AMBIENTALES ATENDIDAS.

Durante el primer semestre se han tramitado 1.808 solicitudes de afectaciones ambientales correspondiendo a reclamaciones, quejas y denuncias por afectaciones ambientales, destacándose las de ruido, emisiones o por intervención del componente arbóreo, temas como permiso de poda, corte y/o traslado de



árboles, solicitud de conceptos técnicos, solicitudes de material vegetal, solicitudes de visitas técnicas, solicitudes de información, denuncias por afectación a los recursos naturales y al medio ambiente, denuncias por tala y/o poda de árboles, denuncias por quemas, solicitud de salvoconductos de movilización, removilización y renovación, trámites de decomisos de productos de la Biodiversidad, evaluación de aprovechamientos forestales y emitir carta de autorización de aprovechamientos, informes de actividades de empresas forestales y/o industriales, asesorías técnicas, solicitud de certificados de importación y/o exportación, solicitud de registros de establecimientos o del libro de operaciones, según el caso atendido se expiden autorizaciones para poda y/o corte de árboles, se expiden hojas de visita con recomendaciones o requerimiento según el caso.

10. TASA RETRIBUTIVA A USUARIOS QUE REALIZAN VERTIMIENTOS

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012, la CDMB aplicó el 29 de abril de 2013 el cobro del instrumento económico Tasa Retributiva, para periodo comprendido entre de agosto y diciembre de 2012.

Las actividades adelantadas en la facturación de tasa retributiva:

- ✓ Actualización de la información de las empresas que generaron descargas a las fuentes hídricas, durante el 01 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, para definir los usuarios sujetos al cobro de este instrumento económico.
- ✓ Cálculo y envío a tesorería las tarifas mínimas a aplicar con aumento del IPC de 2012, quedando de \$ 113.488 para DBO₅\$/Kg y de \$ 48.527 para SST\$/Kg
- ✓ Recepción de los formularios de autodeclaración, realización de verificaciones y generación de la información final para el cobro de la tasa retributiva.
- ✓ Generación de liquidaciones para el cobro de las tasas retributivas correspondientes al periodo de transición.

El monto total liquidado para el período de transición fue cercano a los 976,8 millones de pesos correspondientes a 105 usuarios facturados.

11. TASA POR USO DE AGUA

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 0155 de 2004 la CDMB aplicó el 16 de abril de 2013 el cobro del instrumento económico Tasa por uso de agua para periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012.



El monto total liquidado fue de 387,4 millones de pesos, facturándose a 1.217 usuarios, registrándose un total de 210 nuevos registros en el aplicativo.

12. CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Respecto a las campañas de control a la Biodiversidad, a la fecha se han realizado 32 eventos de control a la Biodiversidad, de carácter educativo y preventivo.

Campaña Palma de Cera. En el 2013 se realizó nuevamente visita a la zona alta de los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Tona principalmente, donde existen aún individuos de Palma de Cera, lugares que corresponde al hábitat de esta especie en el área de jurisdicción. En estos lugares se desarrollaran actividades de sensibilización, educación a la prohibición del uso, y comercialización de la especie, además de las consecuencias jurídicas, los riesgos ambientales y su importancia.

El control directo se realizó con apoyo de la Policía Ambiental en el área metropolitana, especialmente por los lugares donde se acostumbra a comercializar material de Palma (Parroquias, plazas de mercado, zonas comerciales).

El día sábado anterior al domingo de ramos y en dicho día, la labor de control se inició a las 5:00 a.m y a las 8:00 a.m, hasta las 12:00 m, estableciendo acciones de control como retenes con el apoyo de la Policía y sobre la entrada de cada Municipio especialmente por donde generalmente puede ingresar material vegetal de Palma y posteriormente en Parroquias, Plazas de mercado, zonas comerciales.



Diferentes momentos de la campaña de control a la comercialización de Palma de Cera

Como símbolo de vida la CDMB distribuyó más de 35.000 plántulas en sustituto de la especie en vía de extinción.



Campaña del Caracol Africano. La campaña está orientada principalmente al manejo del Caracol Africano (*Lissachatina fulica*) en los municipios afectados del área de jurisdicción de la CDMB. Dentro de las actividades están las de atender eventos en donde se presenta este animalito y la realización de capacitaciones a la forma como se debe manipular. Además de lo anterior, también se elaboraron volantes y se realizó un video informativo en compañía de la oficina de prensa.

Durante el semestre se recolectaron cerca de 6.500 animales, cifra reducida en comparación con el año anterior, en virtud a que en la época de verano su capacidad de reproducción es mínima en comparación a la época de lluvia.

Tenencia de Fauna Silvestre. En la Campaña de Tenencia de Fauna Silvestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Evaluación y registro a tenedores de fauna silvestre ex-situ.
- ✓ Elaborar recomendaciones de tipo médico que conlleven a la buena salud de los ejemplares cautivos bajo la figura de tenedores de fauna silvestre.
- ✓ Emitir informes técnicos relacionados con la evaluación de las condiciones de tenencia de fauna silvestre ex-situ.
- ✓ Elaborar actas de compromiso a tenedores de fauna silvestre ex-situ: 21 actas de tenencia a las cuales se les realizó su respectiva visita y toma de evidencias para tener un sustento técnico sobre la tenencia autorizada de los especímenes.
- ✓ Las principales especies dadas en tenencia de fauna silvestre corresponden a Loros frente amarillos y frente azul los cuales corresponden a las especies *Amazona ochrocephala* y *Amazona amazónica* respectivamente, otra especie que generalmente se da en tenencia corresponde a los pericos tierreros de la especie *Brotogeris jugularis*.

Ambiente para la Gente. Las jornadas de Ambiente para la Gente, campaña Institucional de la CBMD, permitieron realizar actividades de capacitación, concientización y manejo de los Recursos Naturales, referente a Fauna y Flora Silvestre, así como medición de gases a vehículos, realizados en los municipios de Lebrija, Bucaramanga, Piedecuesta, Instituto Dámaso Zapata,



Operativo Control de Gases, campaña "Ambiente para la Gente" en Matanza



municipios de El Playón, Charta y Matanza, Comuna 2 de Bucaramanga, barrio Los Ángeles y barrio El Nogal.

13. OPERATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Se han realizado 30 operativos para prevenir la movilización y comercialización de productos forestales y de fauna silvestre objeto de tráfico ilegal. Los diferentes operativos se efectuaron en conjunto con la Policía Ambiental, el Grupo especial de delitos contra el medio ambiente de la Policía Judicial y la SIJIN Ambiental para la recuperación de fauna silvestre en cautiverio. Los ejemplares capturados son entregados CAV/CEARFS con cadena de custodia remitida por la Fiscalía General de la Nación, en donde se reciben tanto aves como reptiles.

Algunos de estos operativos son reportados por la Policía Ambiental, quienes hacen entrega del material capturado, a la autoridad ambiental.

14. PROCESOS SANCIONATORIOS

La vigencia 2013 inició con un total de 297 procesos que quedaron pendientes por definir responsabilidad ambiental, de los cuales a junio semestre se han fallado 73 procesos.

Finalmente, se espera la rendición de conceptos técnicos pendientes, base fundamental para poder surtir las respectivas decisiones y por ende proceder a las decisiones jurídicas pertinentes.

En el año 2013 se han iniciado 49 procesos sancionatorios, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

EXPEDIENTE NÚMERO	CONDUCTA INVESTIGADA
033-13	VERTIMIENTO INADECUADOS REBOSE LIXIVIADO PONDAJE NO. 2 EL CARRASCO EMAB
035-13	INCUMPLIMIENTO ACTUALIZACIÓN PGIRS MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
043-13	INCUMPLIMIENTO NO ACTUALIZACIÓN PGIR MUNICIPAL DE PIDEQUESTA



EXPEDIENTE NÚMERO	CONDUCTA INVESTIGADA
044-13	INCUMPLIMIENTO ACTUALIZACIÓN PGIR MUNICIPAL FLORIDABLANCA
045-13	INCUMPLIMIENTO ACTUALIZACIÓN PGIR MUNICIPAL DE GIRÓN
049-13	INADECUADA DISPOSICIÓN RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS EN EL CARRASCO POR UNA EMPRESA PRIVADA

También se pueden mencionar la apertura de 6 por movimientos de tierra, 6 por tala de árboles o quemas en franjas de aislamiento y 5 por transporte ilegal o irregular de maderas.

Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Los seguimientos a industrias que generan emisiones atmosféricas permite exigir un control de los niveles de dichas emisiones, para que estén dentro del marco reglamentario.
- ✓ Los aportes de las actividades en cuanto a la calidad, permitieron:
 - Fomentar la conciencia y cultura ambiental en los conductores de servicio público y particular sobre la problemática de contaminación del aire por fuentes móviles.
 - Generar comportamientos de cuidado y respeto por el medio ambiente, proponiendo entre los conductores prácticas y conductas adecuadas como el mantenimiento mensual del vehículo y la permanente revisión de gases contaminantes.
 - Implementar la sensibilización en educación y cultura ambiental a los colegios y profesores del área de Jurisdicción de la CDMB, frente a la problemática de la calidad del aire y su influencia sobre la calidad de vida, que logren reproducir conocimientos a favor de una cultura ambiental ciudadana propia y hacia sus estudiantes.
 - Lograr la corresponsabilidad ambiental de la sociedad a través de la participación social.
 - Capacitar a los diferentes actores que intervienen en la contaminación del medio ambiente e integrarlos con acciones resolutivas.
 - Crear en el sector transporte (empresas prestadoras de servicio) una conciencia de compromiso con el medio ambiente y la calidad de vida.
- ✓ Las campañas fomentan conciencia positiva hacia el cuidado y la conservación de los recursos naturales.



Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- En algunas ocasiones el número de denuncias supera la capacidad del personal y de logística que la atiende, aparentando ineficiencia en la atención a las quejas recibidas.
- Algunas denuncias establecidas por usuarios, han sido recepcionadas en la entidad con información insuficiente, lo que dificulta su atención.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento. *	Unidad	600	382	63,67%
Planes con seguimiento *	Unidad	29	11	37,93%
Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento *	Unidad	210	181	86,19%
Porcentaje de vehículos que cumple la normatividad vigente *	Porcentaje	12	8	66,67%
Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB.	Porcentaje	100	40	40,00%
Peticiones, Quejas y Recursos Ambientales atendidas	Unidad	2.100	1.808	86,10%
Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos.	Porcentaje	100	100	100,00%
Registro de nuevos usuarios en el aplicativo de tasa por uso de agua *	Unidad	1.900	1.920	101,05%
Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	40	32	80,00%
Operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	40	30	75,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS



PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Promover y fortalecer la cultura ambiental en la población del área de jurisdicción de la CDMB, para formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físico ambientales del entorno, convivir, transformar y construir una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

Responsable. Dra. Adela Guerrero Contreras. Jefe Oficina de Cultura Ambiental.

A través de este proyecto se busca crear conciencia en todos los ciudadanos y ciudadanas para la conservación, protección y recuperación del entorno y el fomento de nuevos hábitos ecológicos tendientes a mejorar la calidad de vida con un ambiente saludable. Para la ejecución de las siguientes actividades, la entidad ha destinado a dos Trabajadoras Sociales que han participado activamente en las siguientes acciones:

1. EDUCACION AMBIENTAL FORMAL.

1.1 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA asesorados. Para dar cumplimiento a este indicador se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Participación en reuniones con Municipios relacionados con el CIDEA.
- ✓ Elaboración y socialización de los planes operativos del CIDEA.
- ✓ Elaboración del manual de funciones y Plan Operativo CIDEA Departamental y Municipales.
- ✓ Ejecución de visitas, talleres y acompañamiento para el fortalecimiento del CIDEA a nivel de la Secretaría de Educación Departamental y las Secretarías de Educación y/o direcciones de núcleo de los municipios.
- ✓ Socialización de Directiva 001 de la Procuraduría Ambiental y Agraria

1.2 Instituciones Educativas asesoradas en la implementación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares y ejecución de PRAE. Para alcanzar el propósito de esta actividad se ejecutaron las siguientes



acciones, enmarcadas en la asesoría a los centros educativos para la inclusión de la Dimensión Ambiental en los programas curriculares y PRAE,

- ✓ Reuniones con Direcciones de Núcleo, directivas y docentes del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Talleres de capacitación PRAE I.E.
- ✓ Identificación de PRAES en los Municipios.
- ✓ Participación y apoyo en la ejecución de jornadas ambientales lúdico pedagógicas organizadas por las instituciones educativas.
- ✓ Para celebrar el día de la tierra se organizó un concurso de PRAE, según avances significativos.
- ✓ Vinculación de educandos a la prestación del Servicio social del estudiantado en el campo de la Educación Ambiental.

En resumen los PRAE asesorados y acompañados giran en torno a los ejes transversales de Embellecimiento y reverdecimiento escolar, Huerta escolar y medicinal, Vivero escolar, Formación de semilleros ambientales escolares, Capacitación a la comunidad educativa en cultura ambiental ciudadana, Manejo de residuos sólidos, Uso eficiente y ahorro del agua, Protección de cuencas hidrográficas, Elaboración del plan de emergencia escolar y Adaptación al cambio climático.

1.3 Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales. Teniendo en cuenta los espacios establecidos por las Secretarías de Educación Municipal y las Direcciones de Núcleo en la semana de desarrollo institucional del sector formal de la educación se llevaron a cabo jornadas de capacitación a 602 directivos y docentes, específicamente en los temas de:

- ✓ Prevención y atención del riesgo de desastre.
- ✓ Adaptación al cambio climático,





- ✓ Cambio Climático.
- ✓ Caracol Africano.

Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de los Consejos Municipales de Atención del Riesgo de Desastre.

1.4 Actualizar y rediseñar el Proyecto Pedagógico Ambiental. Se ha llevado a cabo la revisión y documentación del estado del arte, con respecto a los lineamientos a tratar en el rediseño del Proyecto Pedagógico Ambiental, con el fin de avanzar en el desarrollo de una propuesta enmarcada en los estándares educativos especialmente en los temas ambientales desde grado 0 a 11.

2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se apoyó a los Municipios para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial a través de los diversos comités interinstitucionales (CREPAD, CLOPAD- Consejo Municipal de Prevención del Riesgo del Desastre).

2.1 PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) asesorados en la formulación y gestión. Esta actividad conllevó:

- ✓ Identificación de PROCEDAS 2013.
- ✓ Capacitación a actores sociales de 6 PROCEDAS en ejecución en los ejes temáticos de: Residuos Sólidos (3 R – Clasificación en la Fuente y P+L); Gestión del Riesgo (acciones de mitigación y prevención); Ahorro y Uso Eficiente del Agua, y Conservación de Flora y Fauna, Cultura Ambiental Ciudadana) y Futurízate x 4.

De otra parte se ha implementado la formación de nuevos hábitos ecológicos en torno a:

- ✓ Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- ✓ Uso Racional de la Energía.
- ✓ Cultura Ciudadana.
- ✓ Manejo Integral de los Residuos Sólidos.
- ✓ Acompañamiento Programa Ingreso a la Comunidad.



2.2 Promotores Ambientales capacitados en la dinamización ambiental. Las acciones ejecutadas incluyen la vinculación y graduación de 85 líderes ambientalistas al Diplomado Educación Ambiental para la gestión del riesgo y la de adaptación al cambio climático, el cual se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo de 2013, el cual se desarrolló con el apoyo del Gobierno Canadiense y la Universidad Distrital.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también se desarrollaron acciones con la red de jóvenes de ambiente, tales como:

- ✓ Actualización de base de datos de la red.
- ✓ Identificación de actores juveniles comprometidos con lo ambiental y grupos ecológicos.

2.3 Campaña institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”. Durante el año 2013, se realizaron actividades en 3 sectores del área de jurisdicción de la CDMB, elaborando el respectivo cronograma para el 2013.

Teniendo en cuenta que el Programa se desarrolla en tres momentos previos, en cada una se ejecutan las actividades relacionadas a continuación:

- ✓ **Atención a la comunidad.** Se realizaron 4 reuniones con la comunidad, en donde participaron los Ediles y Presidentes de Junta de Acción Comunal de los diferentes barrios que conforman la comunidad seleccionada, la cual fue atendida por el Director General o su delegado, los Subdirectores, Jefes de Oficina, funcionarios y contratistas de la CDMB.
- ✓ **Visita Preliminar.** Se realizaron 2 visitas a las comunas en donde se recorrieron los diferentes barrios y centros educativos que la integran, con el fin de determinar acciones a corto, mediano y largo plazo.

En especial se programaron actividades para desarrollar en la jornada ambiental, tales como macaneo, poda de árboles, recolección de inservibles, autorización de podas, actividades lúdico pedagógicas.

- ✓ **Jornada Ambiental.** Se realizaron 3 Jornadas Ambientales en el Municipio de Lebrija y Bucaramanga (Instituto Tecnológico Dámaso Zapata).



- ✓ **Desarrollo del Programa Ambiente para la Gente.** Es importante resaltar el apoyo que se ha tenido por parte de las Entidades invitadas a vincularse al programa, tales como Instituciones Educativas, EMPAS, Proactiva Chicamocha, EMAF, Policía Nacional Ecológica y Ambiental, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Carabineros, Ejército Nacional, SENA, Empresa Electrificadora de Santander, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Salud y Ambiente Alcaldía de Bucaramanga, CEMEX Empresa Piedecuestana de Servicios ESP, Alcaldía de Piedecuesta.



Las jornadas desarrolladas a la fecha han sido en

- Lebrija, el día 3 de abril con asistencia de más de 300 personas,
- El Playón el 10 de mayo con más de 250.
- En Girón la jornada se realizó el 20 de abril con la participación de la comunidad, funcionarios de la CDMB y estudiantes de colegios públicos para un total de 70 personas.
- En Charta la jornada se llevó a cabo el día 17 de Mayo en el Coliseo Municipal. Asistió la comunidad, los funcionarios de la CDMB, estudiantes, comunidad en general. Se contó con actos artísticos de los alumnos del Colegio. La asistencia fue de alrededor de 100 personas
- En Bucaramanga se han realizado 2 jornadas. Una fue el 26 de abril que se ejecutó en la Comuna 3, Colegio Dámaso Zapata con asistencia de cerca de 300 personas.

En la Comuna 2 – Barrio Lizcano, La Esperanza, Los Ángeles y Mirador Norte, la jornada se llevó a cabo el día 31 de Mayo en las instalaciones del Centro Juvenil Amanecer Padres Somascos dónde se contó con la presencia de la comunidad, funcionarios de EMPASS, funcionarios de la CDMB, policía, estudiantes, Cemex, Conalvias, Registraduría y Alcaldía entre otros teniendo la presencia de más de 400 personas participando este día

La entidad ha realizado jornadas complementarias para dar cumplimiento a la celebración del calendario ambiental así:

- ✓ Celebración del día del reciclador.



- ✓ Celebración del día mundial del agua.
- ✓ Celebración del día mundial de la tierra.
- ✓ Campaña de Domingo de Ramos.
- ✓ Día Mundial del Medio Ambiente.

2.4 Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental. En el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se generaron procesos de Educación Ambiental, dirigidos a los diferentes grupos de actores sociales respondiendo a cada una de las necesidades de conocimiento con que estos llegan; durante los meses de marzo y abril del año en curso, se han realizado una serie de actividades en el jardín como: recorridos guiados, enseñando las colecciones que conforman el jardín a diferentes visitantes, como estudiantes, extranjeros, tercera edad y público en general, con un total 5.747 visitantes y se han celebrado las fechas contempladas en el calendario ambiental como son: día del agua, día de la tierra, día del niño, día del reciclaje, exposición de orquídeas y ecovacunate..

Durante los últimos 3 meses se han realizado visitas a colegios, de los cuales 2 son de Piedecuesta, 8 de Bucaramanga y 3 de Floridablanca.

2.5 Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental. Para dar cumplimiento a esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Actualización base de datos de las entidades, empresas y gremios del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Participación y apoyo en la ejecución de jornadas ambientales lúdico pedagógicas y PRAE del área de jurisdicción y del calendario ambiental.
- ✓ Participación en reuniones y actividades interinstitucionales dentro de la dinámica ambiental.
- ✓ Concertación y ejecución de jornadas ambientales interinstitucionales de Cultura Ambiental enmarcadas dentro de la campaña institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”.
- ✓ Las empresas participantes son las siguientes:



MUNICIPIO	EMPRESA
BUCARAMANGA	EMPAS ACUEDUCTO METROPOLITANO ESSA LITO SEVICOL POLICÍA NACIONAL EMAB PROACTIVA CHICAMOCHA EJERCITO NACIONAL ANDI CEMEX UDES UNAB IDESAN SENA USTA BAVARIA COCACOLA CENTRO JUVENIL AMANECER
GIRÓN	CARA LIMPIA ECONATURAL
FLORIDABLANCA	COTRANDER
PIEDRECUESTA	PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS ICP
RIONEGRO	EMSERVIR
LEBRIJA	TRANSLEBRIJA EMPULEBRIJA

2.6 Foros y/o audiencias realizados. Para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas del Plan de Acción “*Ambiente para la Gente*” 2012 – 2015, se realizó la convocatoria en los 13 municipios de la jurisdicción, al igual que la promoción de la misma en los medios de comunicación.



3. COMUNICACIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la realización de notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB y el apoyo a eventos con el fin de fortalecer la comunicación interna, se presenta el balance de prensa en el primer trimestre:

- ✓ Producción de contenido diario para medios de comunicación: Boletín de Prensa, Notas de televisión, audios y fotos para periódicos y emisoras.
- ✓ Redes Sociales: Producción de contenidos y actualización diaria de los sitios de interés de la entidad como El jardín Botánico o Parque Santurbán en las redes sociales como facebook, twitter o youtube.
- ✓ Producción audiovisual consistente: Registro de fotos y videos de actividades en la entidad, edición y post producción de videos, cápsulas y noticias.
- ✓ Diseños publicitarios: Producción de mensajes, diseños, tarjetas, folletos, campañas, para diversas actividades de la entidad.
- ✓ Gestión en medios de comunicación: Contacto y gestión para publicaciones de noticias de la entidad en radio, tv y prensa escrita.
- ✓ Apoyo protocolo: Apoyo en maestro de ceremonias y protocolo para actividades de la entidad cuándo es solicitado.

Las cifras del primer semestre son las siguientes:

- ✓ 21 reuniones de planeación y redacción
- ✓ 8.139 registros fotográficos de eventos
- ✓ 9 ruedas de prensa
- ✓ 666 noticias escritas para boletín, audios, entrevistas para publicaciones diarias de la entidad.
- ✓ 254 publicaciones registradas en medios externos de nuestras informaciones.
- ✓ 15 organización y presentación de eventos de la entidad
- ✓ 117 notas y videos editados de la entidad.
- ✓ 1.936 publicaciones en redes propias, fan page, twitter, de la entidad, el Parque de Santurbán y el Jardín Botánico.

En cuanto a comunicación interna se trabajó en 22 carteleras, 48 sonido interno, 154 correos institucionales, y 153 notas en la página web.

4. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Un total de 4.849 requerimientos ambientales fueron tramitados por la Oficina de Atención al Ciudadano durante el primer semestre de 2013.



De las peticiones tramitadas, más de 3.000 corresponden a solicitudes de habitantes del área metropolitana de Bucaramanga y sus municipios rurales y que fueron atendidas por Técnicos e Ingenieros de las diferentes dependencias.

Las solicitudes y trámites recepcionados, están relacionados con denuncias de afectaciones ambientales, podas, cortes, ruido, malos olores, peticiones de asesorías técnicas, construcción de pozos sépticos, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y licencias ambientales, entre otros.

De las estadísticas de atención al ciudadano se destaca que 2.084 solicitudes se realizaron personalmente, 1.252 vía telefónica, 854 por internet, 622 a través de e-mail y 36 mediante cartas y 1 vía fax, para un total de 4.849 solicitudes.

Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

- ✓ Durante el primer semestre del año 2013 fue clave la implementación de adecuados canales internos y externos de comunicación, los que sirvieron para mantener informados y sensibilizados a los usuarios de la CDMB, en cuanto al fortalecimiento de la cultura organizacional y la socialización de cada uno de los programas y proyectos de la Entidad.
- ✓ Posicionamiento de la Entidad a través de la Campaña Institucional “*AMBIENTE PARA LA GENTE*”, en donde cada uno de los barrios y sectores atendidos con las jornadas ambientales, las acciones culturales, de mantenimiento, podas, limpieza, adecuación y las acciones lúdico pedagógicas; fortalecieron los procesos de Participación Ciudadana y Cultura Ambiental; a través de estas se concientizó a la comunidad y ciudadanía en general en temas como: uso eficiente y ahorro del agua, manejo integral de los residuos sólidos, cuidado, embellecimiento y conservación de las zonas verdes y parques, protección y recuperación de cañadas, es importante gestionar más recursos para el desarrollo de esta campaña.
- ✓ Se logró la publicación de actuaciones de la entidad, en diversos medios de comunicación de la ciudad y el país, sin mediar pago de recursos.
- ✓ Es relevante la vinculación de empresas y gremios, los que a través del concepto de “responsabilidad social”, se vincularon de manera proactiva a la ejecución de actividades ambientales dentro de su contexto; junto con la vinculación de líderes identificados como “Dinamizadores Ambientales”, conllevando el desarrollo de acciones conjuntas de educación ambiental y participación ciudadana, a través de la unión de recursos, físicos, económicos, humanos y administrativos.



Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas

- Las dificultades que se han presentado para la recepción de la totalidad de los recursos por parte de los municipios del área metropolitana, no han permitido invertir en medios de comunicación la publicación de las campañas que se vienen realizando en la entidad.
- La falta de un espacio propio de televisión que recoja las realizaciones semanales de la entidad.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL				
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA asesorados	Unidad	14	14	100,00%
Instituciones educativas asesoradas en la implementación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares y ejecución de PRAE.	Porcentaje	5	39	780,00%
Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales	Unidad	300	192	64,00%
Actualizar y rediseñar el Proyecto pedagógico ambiental	Unidad	1	0	0,00%
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial.	Unidad	13	11	84,62%
PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) Asesorados en la formulación y gestión	Unidad	14	12	85,71%
Promotores ambientales capacitados en la dinamización ambiental.	Unidad	225	529	235,11%
Campaña institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”.	Unidad	1	1	100,00%
Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas.	Unidad	5	2	40,00%
Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental.	Giras	300	164	54,67%
Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental.	Unidad	5	16	320,00%



INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Foros y/o audiencias realizados	Unidad	2	1	50,00%
COMUNICACIÓN EDUCATIVA				
Notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB	Unidad	400	429	107,25%
Eventos apoyados con el fin de fortalecer la comunicación interna.	Unidad	50	316	632,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del MADS

PROYECTO 12. MODERNIZACIÓN DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General. Diseñar e implementar estrategias que permitan generar una cultura de innovación organizacional, orientada a la modernización de la CDMB con el fin de satisfacer los intereses y expectativas de las partes interesadas.

Responsable. Doctora Luz Elena Mojica Gamboa. Jefe de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.

1. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL – SIGC.

Del 18 al 21 de Marzo-13 la CDMB recibió la auditoría externa de Renovación bajo las normas NCT ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad y NTC GP 1000:2009 Sistema de Calidad en la Gestión Pública, obteniendo por parte del ente certificado Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, a través de la recomendación del Auditor Líder, la renovación por tres (3) años más a la acreditación del Sistema Integrado de Gestión y Control hasta el año 2016.

Adicionalmente el 29 de Abril del 2013, la CDMB público en su página web el “Plan Anticorrupción y atención al ciudadano”, dando cumplimiento a la





Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como al Decreto 2641 de 2012 que determina la metodología para su implementación, el cual va de la mano del Plan de Acción 2012 – 2015 “Ambiente para la Gente”, donde se determinaron estrategias en la lucha contra la corrupción y la mejora en la atención al ciudadano.

2. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Se continúa con la implementación y sensibilización de los requisitos documentales de la Norma NTC ISO 14001:2004 - Sistema de Gestión Ambiental, la cual tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental de las actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente alrededor de la Sede Administrativa de la entidad.

Igualmente se está trabajando en la implementación de la norma NTC OHSAS 18001:2007 - Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional. Con la implementación de esta norma, la Entidad tiene como objetivo realizar gestión del riesgo en el ambiente laboral, para lo cual se encuentra realizando mejoras al cumplimiento de los requisitos documentales, la ejecución del plan operativo, la actualización del Panorama de Factores de Riesgos y la Brigada de Emergencia.

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos de las Normas NTC ISO 14001:2004 y NTC OHSAS 18001:2007, la Entidad realizará al final del mes de Julio de 2013 la segunda auditoría integrada en preparación de la Auditoría de Otorgamiento a realizar en el mes de Octubre de 2013 por el Ente Certificador.

3. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR.

Según el decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental en el país, las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR deben formular un Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, mínimo para un horizonte de 10 años, el actual tiene como año de finalización el 2013, por lo cual deberá realizarse el próximo para los años 2014 – 2023

En el primer semestre de 2013 se avanzó en la revisión y definición de los parámetros y requerimientos para su elaboración, a partir del segundo semestre se empezará a estructurar su formulación. La importancia del PGAR radica en la



determinación de las actividades conjuntas entre la autoridad ambiental y los diferentes actores SINA.

4. BANCO DE PROYECTOS

4.1 Creación Unidad Técnica para la Formulación y Gestión de Proyectos.

Con el propósito de fortalecer el Banco de Proyectos de la Entidad se vincularon profesionales con conocimiento técnico en diferentes áreas y experiencia que permitan ser un apoyo para toda la organización en la formulación y gestión de proyectos.

Adicionalmente, se observó la necesidad de incluir una parte muy importante que es el seguimiento a cada uno de los proyectos, una vez haya sido radicado en alguna de las fuentes de financiación existentes, así como la gestión sobre los mismos.

4.2 Fortalecimiento institucional. La Unidad Técnica de Proyectos ha realizado capacitaciones a personal institucional que tiene a cargo formulación de proyectos, para ponerlos al día en el nuevo formato utilizado por Planeación Nacional. Fruto de ello se generaron 17 ideas de proyectos que serán revisadas para iniciar el proceso de formulación y gestión.

4.3 Formulación de Proyectos. La Unidad Técnica para la Formulación y Gestión de Proyectos, durante el semestre ha formulado 12 proyectos, cuenta con 7 radicados en diferentes instituciones financiadoras y tiene 4 proyectos más en proceso de construcción.

La relación en cada caso es:

PROYECTOS FORMULADOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN IDENTIFICADA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE EL POTENCIAL ECONÓMICO DE LA BIODIVERSIDAD NATIVA DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN CDMB.	\$ 560.643.000	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.	A la espera de las cartas de contrapartida de la UIS.



PROYECTOS FORMULADOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN IDENTIFICADA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
PLAN PARA EL MANEJO, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CARACOL AFRICANO <i>Lissachatina fulica</i> EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	\$ 3.348.638.000	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.	A la espera de las cartas de contrapartida de la UIS.
ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL E ILEGAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SANTURBÁN	\$ 1.270.200.000	Presentado al MADS (Presupuesto General de la Nación).	Enviado el 28 de Febrero - radicado No 2395.
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL "SITARFA", PARA UNIDADES DE VIVENDA RURAL EN EL AREA DE INCIDENCIA DE LA CDMB.	\$ 71.427.628.300	Presentado al MADS (Presupuesto General de la Nación).	Enviado el 28 de Febrero - radicado No 2395.
RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MELIPONICULTURA TRADICIONAL EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	\$ 216.573.200	Presentado a COLCIENCIAS (Convocatoria No. 609 "Arte y Cultura").	17 de mayo de 2013.
INVENTARIO DE PLANTAS ÚTILES DEL ECOSISTEMA SECO DEL VALLE DE UMPALÁ, PIEDECUESTA, SANTANDER, A PARTIR DE LOS CONOCIMIENTOS ETNOBOTÁNICOS DE LA ZONA.	\$ 95.200.000	COLCIENCIAS (Convocatorias directas).	Julio - diciembre de 2013.



PROYECTOS FORMULADOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN IDENTIFICADA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL EXTRACTO DE <i>Lippia origanoides</i> (VERBENACEAE) PROVENIENTE DEL ECOSISTEMA SECO DEL VALLE DE UMPALÁ, PIEDECUESTA, SANTANDER, EN EL DESARROLLO Y LA INMUNIDAD DE POLLOS DE ENGORDE.	\$ 86.500.000	COLCIENCIAS (Convocatorias directas).	Julio - diciembre de 2013.
PRODUCCION DE SEMILLAS DE CALIDAD DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS PARA LA RESTAURACION Y REFORESTACION COMERCIAL A GRAN ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 718.000.000	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.	Julio - diciembre de 2013.
COMPRA DE PREDIOS EN AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO, EN JURISDICCION CDMB	\$ 1.090.236.651	Departamento de Santander.	Julio - diciembre de 2013.
CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACION EN EL RIO DE ORO EN EL SECTOR PUENTE FLANDES BARRIO SAN ANTONIO DEL CARRIZAL EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEL DPTO, SANTANDER.	\$ 4.007.537.931	Por definir.	Por definir.



PROYECTOS FORMULADOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN IDENTIFICADA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACION EN EL RIO DE ORO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR BAHONDO DE LOS BARRIOS SANTA CRUZ RIO DE ORO Y GALLINERAL EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEL DPTO, SANTANDER.	\$ 19.329.115.444	Por definir.	Por definir.
REFORESTACIÓN DE LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CDMB.	\$ 2.849.899.800	Por definir.	Por definir.
TOTAL	\$ 105.000.172.326		

PROYECTOS RADICADOS	VALOR DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE EL POTENCIAL ECONÓMICO DE LA BIODIVERSIDAD NATIVA DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.	\$ 560.643.000	Comité Departamental de Cooperación Internacional (Agencia Presidencial de Coop Internac de Colombia).	20 de febrero de 2013.
ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL E ILEGAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NATURAL REG SANTURBÁN.	\$ 1.270.200.000	Presentado al MADS (Presupuesto General de la Nación).	Enviado el 28 de Febrero - radicado No 2395.



PROYECTOS RADICADOS	VALOR DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN
REHABILITACIÓN PASIVA Y ACTIVA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS Y PREDIOS INSTITUCIONALES EN ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, DPTO SANTANDER.	\$ 1.877.324.690	Presentado al MADS (Presupuesto General de la Nación).	Enviado el 28 de Febrero - radicado No 2395.
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL "SITARFA", PARA UNIDADES DE VIVENDA RURAL EN EL AREA DE INCIDENCIA CDMB.	\$ 71.427.628.300	Presentado al MADS (Presupuesto General de la Nación).	Enviado el 28 de Febrero - radicado No 2395.
ESTUDIO INTEGRAL HIDROLÓGICO Y DE DINAMICA FLUVIAL EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LEBRIJA Y CÁCHIRA DEL ESPIRITU SANTO, DPTO DE SANTANDER.	\$ 4.500.718.453	Presentado al IDEAM.	8 de mayo de 2013.
ESTUDIO DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA E HIDROLOGÍA DE LAS SUBCUENCAS SURATÁ, ALTO VETAS Y CHARTA.	\$ 2.482.484.000	Presentado al IDEAM.	8 de mayo de 2013.
RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MELIPONICULTURA TRADICIONAL EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	\$ 216.573.200	Presentado a COLCIENCIAS (Convocatoria No. 609 "Arte y Cultura").	17 de mayo de 2013.
TOTAL	\$ 82.335.571.643		



PROYECTOS EN FORMULACIÓN	VALOR DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) MICRO RÍO FRÍO	Por definir	ECOPETROL (Convocatoria de Biodiversidad 2013).	Por definir.
GENERAR DE CONOCIMIENTO PARA LA RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS REMANENTES DE BOSQUE SECO TROPICAL BS-T RÍO UMPALÁ, CAÑÓN DEL CHICAMOCHA, PIEDECUESTA	\$ 600.000.000	ECOPETROL (Convocatoria de Biodiversidad 2013)	5 de julio de 2013
FORMULAR E IMPLEMENTAR DEL PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.	Por definir	COLCIENCIAS (Convocatorias directas).	Por definir.
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN IN SITU DEL CAIMAN AGUJA CON LA PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES DE PESCADORES DEL RÍO LEBRIJA.	Por definir	Por definir.	Por definir.

5. GOBIERNO EN LÍNEA (GEL).

Se continúa con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por ello, en el primer trimestre de 2013, se definió el plan de acción para la continuidad de la estrategia, se emitió la resolución que modificó el comité GEL, haciéndolo más directivo con la decisión de darle la importancia que requiere. Igualmente se emitió la resolución que nombró el líder de eficiencia



administrativa y cero papel y el líder de GEL, definiendo las responsabilidades y funciones. Igualmente se elaboró el plan de trabajo de GEL para los años 2013 y 2014, basado en las actividades a cumplir acorde con el manual establecido para la Estrategia.

Con relación al aplicativo VITAL, implementado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se tomó la decisión de hacer uso de la plataforma multicorporativa SILA para los trámites que se tienen desarrollados en VITAL. Para tal efecto la entidad actualmente está cargando la información sobre los trámites de tipo normativo en la plataforma, razón por la cual se solicitó al Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, que parametrizara la herramienta SILA para hacer uso de ella en la interacción de trámites con VITAL.

6. SISTEMA DE MONITOREO ESTRATEGICO – SIME.

El Sistema de Monitoreo Estratégico SIME, consiste en el desarrollo de un aplicativo que a través de modelos matemáticos determina la evolución de escenarios partiendo de los datos históricos de la variable que se incluya. El modelo permite la toma de decisiones según el comportamiento del aspecto ambiental que se tome. Con este software se pueden desarrollar las variables que la entidad considere pertinente.

Para continuar con el proceso, durante el primer semestre se contrató un profesional al cual se le realizó la inducción para el manejo del software y la plataforma correspondiente.

7. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA COMPETITIVA (IC) Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA (VT)

A mediados del semestre se realizó una inducción al sistema de VT e IC para el cual se innovó con herramientas audiovisuales para la invitación y la presentación de la exposición. Fruto de lo anterior, se realizó la invitación a formar parte del grupo de IV y VT para la entidad en el año 2013, ya que se observó la necesidad de crear los espacios para la innovación a nivel institucional.

Al grupo que se conforme de IV y VT una de las primeras capacitaciones que se dará será la de mejorar y sistematizar la búsqueda de información en internet, para lo cual se están realizando los contactos para que se realice vía on-line.



Una vez realizada la capacitación anterior, la siguiente fase consiste en la recopilación de información "On-line", procesamiento de datos, interpretación y análisis de la información, en cual se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Identificar las herramientas (software de ingeniería de conocimiento y bases de datos) necesarias para implementar el sistema de IC y VT, y
- ✓ Obtención del Software de VT y acceso a Bases de Datos. Con respecto a éstas, se adelantan gestiones interinstitucionales entre la CDMB y la UIS para lograr el suministro de un usuario y contraseña propio de la CDMB para acceso a las bases de datos científicas de la universidad.

8. CONVENIO CDMB-UIS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CHAGAS AGUDO EN BUCARAMANGA.

En el desarrollo de este proyecto se han realizado actividades a resaltar como:

- ✓ Desde el mes de abril se está realizando el diplomado sobre salud comunitaria, dirigido a líderes comunitarias y a funcionarios del sector salud y de la CDMB participantes en el proyecto de investigación.
- ✓ En la construcción de una propuesta para el establecimiento en Bucaramanga de un sistema de alerta temprana para el control del Chagas agudo por consumo de alimentos, se está trabajando en la construcción de un sistema que opere entre las entidades del sector salud y ambiente y la comunidad.
- ✓ Reuniones de coordinación con la Corporación Tecnológica del Oriente, con la Universidad Manuela Beltrán y con el CEIAM de la UIS, interesados en establecer convenios con la CDMB para la ejecución conjunta de proyectos ambientales y la realización de otras acciones de competencias de las partes.

9. PLAN DE ACCIÓN EQUIDAD DE GÉNERO CDMB. 2012-2015.

Por solicitud de la Procuraduría General de la Nación de implementar la transversalización del enfoque de género en los programas y proyectos y políticas públicas en temas ambientales y de desarrollo sostenible, se trabaja en la formulación de plan de acción con enfoque de género, definiendo su contenido y trabajando en la formulación propiamente dicha del mismo, consultando fuentes secundarias y realizando sesiones de trabajo con funcionarios de la entidad para analizar la situación de la mujer en el área de jurisdicción de la Corporación, así como en la entidad misma, y determinar las acciones a contemplar en el mismo. Este plan se espera colocar en la WEB a finales de julio del año en curso.



10. FORTALECIMIENTO COORDINACIÓN NODO REGIONAL NORANDINO DE CAMBIO CLIMÁTICO (NRNCC)

En relación NRNCC se ha trabajado con diferentes instituciones como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la World Wildlife Found – WWF. Se han realizado reuniones en donde los temas tratados han girado alrededor de la estrategia de bosques y Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques – REDD; la estrategia del Sistema de Información de Alertas Tempranas (TREMARCTOS), el informe de la WWF sobre el diagnóstico elaborado sobre el Nudo Norandino.

Dentro de los avances del semestre se pueden mencionar el fortalecimiento del Nudo en cuanto a su organización (se operará por subnodos, uno de Norte de Santander y otro de Santander) y por mesas de trabajo. Para Santander se han acordado 3 mesas a saber: la de investigación, la de adaptación y la de riesgos.

CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR	Unidad	AVANCE METAS PLAN DE ACCION		
		2013	JUNIO	%
Validación de la certificación NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008	Unidad	1	1	100,00%
Certificados de calidad obtenidos	Unidad	2	0,65	32,50%
Formular, publicar y socializar el PGAR 2013 - 2022	Fase I	1	0,15	15,00%
Viabilizar y registrar los proyectos del Plan de Acción 2012 - 2015 en el Banco de Programas y proyectos de la entidad *	Proyecto	12	12	100,00%
Implementar 3 niveles de la estrategia de Gobierno en Línea	Nivel II	1	0,6	60,00%
Poner en marcha la implementación de la estrategia de Arquitectura Empresarial	Fase I y II	2	0,5	25,00%
Desarrollar las 7 fases del Sistema de IC	Fases II a IV	3	1,2	40,00%
Apoyar la Gestión de Proyectos de Investigación ambiental de Universidades	Proyectos	3	1,5	50,00%
Formular y poner en marcha el SIME	Fase II	1	0,4	40,00%
Crear y poner en marcha el fondo de compensación ambiental con destinación específica	Fase II	1	0,6	60,00%

* Indicador Acumulado



INVERSIÓN CDMB SEMESTRE I DE 2013

La CDMB durante el primer semestre de 2013 ha realizado una inversión que alcanza los **Diecinueve mil ochocientos dieciseis millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos MCTE (\$ 19.816.694.000)**, de un total previsto en el Plan de Acción “*Ambiente para la Gente*” vigencia 2013 por **veintidos mil setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil pesos MCTE (\$ 22.074.440.000)**. El detalle por programas y proyectos se encuentra en la tabla 1.

Tabla 1. Inversiones realizadas por la CDMB en el semestre I de 2013

PROGRAMA/PROYECTO	PLAN DE ACCIÓN	COMPROMISOS JUNIO 2013
IV. INVERSIÓN		
Gestión Integral del Recurso Hídrico	5.249.082	5.037.147
Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio	392.767	642.513
Conservación de cuencas hidrográficas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción.	4.856.315	4.394.634
Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	328.866	224.824
Fomento y Apoyo al Sector Productivo en la Implementación de Tecnologías limpias	328.866	224.824
Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial	8.743.818	9.433.006
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB	4.621.582	4.385.133
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.	1.155.408	1.617.889
Adquisición y Manejo Integral de Áreas de Preservación en la Jurisdicción de la CDMB	2.966.828	3.429.984



PROGRAMA/PROYECTO	PLAN DE ACCIÓN	COMPROMISOS JUNIO 2013
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	476.875	333.084
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la CDMB	282.362	213.703
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la CDMB.	194.513	119.381
Buen Gobierno para la Gestión Ambiental	7.275.799	4.788.634
Generación del conocimiento, información e investigación ambiental Para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.	2.250.952	1.626.536
Fortalecimiento de la Gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB	2.910.627	1.746.175
Educación ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental Integrada y Compartida en el área de jurisdicción de la CDMB	1.113.706	699.965
Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional.	1.000.514	715.957
TOTAL INVERSIÓN SEMESTRE I - 2013	22.074.440	19.816.694

Fuente: Presupuesto CDMB 2013 y cálculos ODEIC



CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCIÓN “AMBIENTE PARA LA GENTE” A 30 DE JUNIO DE 2013

PROGRAMA 1: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

PROYECTO: FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO - OSCAR RENE DURAN ACEVEDO

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
HECTÁREAS ESTUDIADAS CON SOPORTE PARA LA DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS	HECTAREAS	5,018.00	4,183.00
HECTÁREAS HOMOLOGADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS.	HECTAREAS	30,497.00	15,101.00
HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO AJUSTADOS	HECTAREAS	19,844.00	8,505.00
HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO.	HECTAREAS	11,089.00	3,909.00
HECTÁREAS REVISADAS Y AJUSTADAS DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN Y MANEJO FORESTAL	HECTAREAS	433,663.00	183,409.00
HECTÁREAS DE MICROCUENCAS AJUSTADAS CON ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.	HECTAREAS	17,013.00	14,274.00
MUNICIPIOS ASISTIDOS EN LA CONCERTACIÓN REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE OR	UNIDAD	13.00	7.00
GUIA ACTUALIZADA PARA LA INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LOS MUNICIPIOS CON PLANES DE ACCI	MUNICIPIO	1.00	0.60
MUNICIPIOS APOYADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN VIVIENDA Y DESARROLL	UNIDAD	13.00	4.00
DOCUMENTO ADOPTADO DE DETERMINANTES AMBIENTALES.	UNIDAD	1.00	0.60
HECTÁREAS DE ÁREAS PROTEGIDAS DECLARADAS CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	HECTAREAS	36,225.00	19,844.00
HECTÁREAS DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ORDENADAS CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	HECTAREAS	273,450.00	105,230.00
AVANCE EN METAS			54.05%

PROYECTO: CONSERVACION CUENCAS HIDROGRAFICAS Y MANEJO AREAS PROTEGIDAS PARA OFERTA BIENES Y SERV AMBIENTALES - CARLOS ALBERTO SUAREZ SANCHEZ

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO GENERADOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.	HECTAREAS	66,790.00	66,790.00
RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA.	HECTAREAS	725.00	583.81
IMPLEMENTAR EL MONTAJE DE ESTUFAS EFICIENTES DE LEÑA Y ESTABLECIMIENTO DE BOSQUES DENDROENERGÉTICOS	UNIDAD	240.00	0.00
PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL PARA EL USO DE PROYECTOS COMB.	UNIDAD	1,500,000.00	525,350.00
AISLAMIENTO DE FUENTES HÍDRICAS, CAÑADAS, NACIMIENTOS DE AGUA, ACUEDUCTOS RURALES.	HECTAREAS	45.00	72.90
SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y/O REVEGETALIZADAS PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS ABASTecedorAS	HECTAREAS	10,838.30	5,790.00
RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.	HECTAREAS	7,000.00	0.00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS INSTITUCIONALES.	HECTAREAS	1,170.00	0.00
ENRIQUECIMIENTO FLORÍSTICO CON ESPECIES NATIVAS AMENAZADAS Y DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y ECONÓMICO E	HECTAREAS	10.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y OTRAS ÁRE	HECTAREAS	108.00	63.00
ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA.	HECTAREAS	51.30	1.00
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CUATRO (4) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	UNIDAD	3.00	0.50
REGlamentACIÓN DE CORRIENTES HÍDRICAS DE LAS SUBCUENCAS PRIORIZADAS POR ÍNDICE DE ESCASEZ O CONFLICT	UNIDAD	8.00	1.50
CONVENIO: CDMB - ISAGEN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	UNIDAD	1.00	1.00
ACOMPañAMIENTO SOCIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SOSTEN	EVENTOS	80.00	94.00
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RNR POR PARTE DE LA COMU	PORCENTAJE	100.00	100.00
ATENCIÓN A LAS CONCESIONES DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA OTORGADAS.	PORCENTAJE	100.00	100.00
SEGUIMIENTO A LAS CONCESIONES CON CAUDALES SUPERIORES AL 0,25 L/S.	UNIDAD	30.00	29.00
SEGUIMIENTO A EMPRESAS AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DEL SECTOR RURAL CON PROCESO DE PROD	UNIDAD	450.00	484.00
AVANCE EN METAS			60.51%



PROGRAMA 2: GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

PROYECTO: FOMENTO Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS - HUMBERTO PRADA GONZALEZ

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
EMPRESAS NUEVAS VINCULADAS QUE IMPLEMENTAN OPCIONES DE P+L	UNIDAD	15.00	26.00
EMPRESAS QUE CONTINUAN EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE P+L	UNIDAD	30.00	26.00
IMPLEMENTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	UNIDAD	20.00	11.00
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS CONVENIOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	PORCENTAJE	90.00	37.00
PROYECTOS FORMULADOS Y APROBADOS PARA EJECUCIÓN	UNIDAD	1.00	0.60
ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN IMPLEMENTADAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA P+L Y CONSUMO SOSTENIBLE	UNIDAD	3.00	2.70
PUBLICACIONES EN P+L	DOCUMENTO	1.00	0.40
AVANCE EN METAS			70.05%

PROGRAMA 3: GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

PROYECTO: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN AREA - HUMBERTO PRADA GONZALEZ

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
HECTÁREAS BENEFICIADAS POR EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJE Y OBRAS	HECTAREAS	220.00	126.40
HECTÁREAS ESTABILIZADAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN	HECTAREAS	20.00	64.00
PROYECTOS FORMULADOS PARA LA ATENCIÓN DEL RIESGO Y RADICADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS CDMB	UNIDAD	10.00	7.00
AVANCE EN METAS			76.24%

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTION DEL RIESGTO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DESASTRE - HUMBERTO PRADA GONZALEZ

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
PORCENTAJE DE EVENTOS DAÑINOS DE TODA ESCALA ATENDIDOS	PORCENTAJE	100.00	100.00
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES SUSCRITAS	UNIDAD	2.00	3.00
MUNICIPIOS ASESORADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE	MUNICIPIO	13.00	12.00
MUNICIPIOS ASESORADOS POR LA CORPORACIÓN EN FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESA	UNIDAD	13.00	12.00
PLANES ESTRATÉGICOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCÓN DESARROLLADOS E IMPL	UNIDAD	13.00	12.00
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DISEÑADO	UNIDAD	1.00	0.80
AVANCE EN METAS			92.77%

PROYECTO: ADQUISICION Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN EN LA JURISDICCÓN DE LA CDMB - GLADYS E. BALLESTEROS MIRANDA

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
PREDIOS A ADQUIRR EN ZONAS DE ALTO RIESGO.	PREDIOS	4.00	1.80
MEJORAS A ADQUIRR EN ZONAS DE ALTO RIESGO.	UNIDAD	2.00	1.00
HECTÁREAS DE PREDIOS A ADQUIRR EN ÁREAS DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL	HECTAREAS	180.00	22.74



PROYECTO: ADQUISICION Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB -
GLADYS E. BALLESTEROS MIRANDA

HECTÁREAS DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB, EN MANEJO Y MANTENIMIENTO	HECTAREAS	8,550.00	7,000.00
PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB CON MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA EXISTENTE	PREDIOS	28.00	20.00
HECTÁREAS DE PROPIEDAD DE LA CDMS, CONTROLADOS Y VIGILADOS	HECTAREAS	8,550.00	8,550.00
PREDIOS INSTITUCIONALES EN CUSTODIA Y SEGURIDAD JURÍDICA	UNIDAD	47.00	19.00
PREDIOS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN POR OCUPACIÓN IRREGULAR	UNIDAD	3.00	3.00
TRÁMITE PARA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE VALORIZACIÓN A PREDIOS CDMB DEL ÁR	PREDIOS	838.00	838.00
AVANCE EN METAS			61.95%

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

PROYECTO: CONSERVACION DE LA BIODIVERS. DE LOS ANDES E INCREMENTO CONOCIMIENTO BIODIVERSIDAS EN
FLORA Y FAUNA - OSCAR RENE DURAN ACEVEDO

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
ESPECIES DE FLORA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN	UNIDAD	1.00	0.30
ESPECIES DE FAUNA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN	UNIDAD	1.00	0.30
ESPECIES SOMBRILLA DE FAUNA SELECCIONADAS Y CON PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN	UNIDAD	1.00	0.30
INDIVIDUOS RECUPERADOS EN EL CENTRO DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, ENTREGADOS A SU HÁBITAT NATURAL O	UNIDAD	50.00	40.00
NUEVO CAV-CEARIF'S Y CENTRO DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES CONSTRUIDO	UNIDAD	1.00	0.60
EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FAUNA, FLORA, CARACOL AFRICANO, CORTE Y PODAS DE ÁRBOLE	UNIDAD	50.00	35.00
OPERATIVOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO (TRÁFICO LEGAL DE MADERA, FAUNA SILVESTRE, ENTRE OT	UNIDAD	50.00	36.00
INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON FAUNA SILVESTRE NATIVA O INTRODUCIDA	UNIDAD	1.00	1.00
AVANCE EN METAS			61.6%

PROYECTO: PROMOCIÓN PARA EL ESTABLEC DE CADENAS DE VALOR PARA USO Y APROVECHAM SOSTENIBLE DE
POTENCIALIDADES - CARLOS ALBERTO SUAREZ SANCHEZ

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
HECTÁREAS DOCUMENTADAS E INTERVENIDAS CON OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES A PARTIR DE LA BI	HECTAREAS	700.00	300.00
ALOJAMIENTOS EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN ECOTURÍSTICO, EN RELACIÓN NUMERO DE ALOJAMIENTOS IDENTIFIC	UNIDAD	10.00	4.00
INCENTIVOS OTORGADOS A PRODUCTORES DELA CADENA DE VALOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.	UNIDAD	10.00	0.00
MERCADOS POTENCIALES CARACTERIZADOS PARA EL PRODUCTO SELECCIONADO DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIEN	UNIDAD	3.00	0.00
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SELECCIONADOS DE LAS ESPECIES DOCUMENTADAS DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIE	UNIDAD	2.00	2.00
ESPECIES NATIVAS DOCUMENTADAS QUE GENERAN NUEVOS PRODUCTOS DE INGREDIENTES NATURALES Y FLORES-FOLLAJ	UNIDAD	2.00	2.00
ORGANIZACIONES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.	UNIDAD	2.00	2.00
SENDEROS PLANIFICADOS EN ÁREAS DE ATRACTIVOS ECOTURÍSTICO DE LA BIODIVERSIDAD.	UNIDAD	2.00	2.00
PRODUCTO EBLABONADO DE LAS CADENAS DE VALOR INGREDIENTES NATURALES, FLORES-FOLLAJES Y ECOTURISMO.	UNIDAD	1.00	1.00
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y/O INTERSECTORIALES CON LOS ACTORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS PARA LA PRO	UNIDAD	5.00	2.00
AVANCE EN METAS			64.23%



PROGRAMA 5: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL

PROYECTO: GENERACION DEL CONOCIMIENTO, INFORMAC E INVEST AMBIENTAL PARA LA PLANIFICAC DEL TERRITORIOY USO SOST - OSCAR RENE DURAN ACEVEDO

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE PUBLICADOS	UNIDAD	56.00	24.00
ÁREA CON MAPA DE RUIDO AMBIENTAL ELABORADO.	HECTAREAS	180.00	80.00
ESPECIES NUEVAS ESTUDIADAS PARA LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES FORESTALES AMENAZADAS Y/O DE IMPORTANCIA	UNIDAD	1.00	0.40
NUEVAS ESPECIES VEGETALES EN CONSERVACIÓN EX SITU EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA	UNIDAD	20.00	8.00
NUEVOS EJEMPLARES DE FLORA INGRESADOS AL HERBARIO.	UNIDAD	200.00	80.00
ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA EN DETERMINADA CATEGORÍA DE RIESGO Y CON PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN FOR	UNIDAD	1.00	0.40
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL AJUSTADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	PORCENTAJE	15.00	13.00
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA REALIZADOS SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	UNIDAD	4.00	1.80
ESPECIES CON PRODUCCIÓN DE SEMILLAS FORESTALES EN CATEGORÍA DE AMENAZA	UNIDAD	1.00	0.50
ESTACIONES DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICA INTEGRADA.	UNIDAD	3.00	1.50
DESARROLLO DE UN MODELO PREDICTIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADO	UNIDAD	1.00	1.00
FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS, SUELOS Y SEMILLAS	UNIDAD	1.00	0.20
CONVENIOS Y/O ALIANZAS CON ACTORES REGIONALES REALIZADAS.	UNIDAD	5.00	1.50
IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE HÁBITAT URBANO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUC	UNIDAD	1.00	0.40
COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS ORGANIZADAS Y AUTOMATIZADAS	UNIDAD	3.00	0.40
EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADOS	UNIDAD	2.00	1.00
APLICACIONES AMBIENTALES FUNCIONANDO	UNIDAD	16.00	9.00
DOCUMENTOS AMBIENTALES PUBLICADOS EN LA WEB	UNIDAD	15.00	6.00
AUTOMATIZACIÓN DE ESTACIONES INCORPORADAS EN LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	PORCENTAJE	4.60	2.00
DESARROLLO DE NUEVOS PROTOCOLOS	UNIDAD	2.00	0.80
PROYECTOS REGISTRADOS EN CONVOCATORIAS	UNIDAD	1.00	0.50
HAS ESTUDIADA SOBRE AMENAZAS POR REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIONES INGRESADO EN LOS POMCAS	HECTAREAS	20,734.00	20,734.00
PORCENTAJE DE CORRIENTES MONITOREADA.	VISITAS	50.00	20.00
AVANCE EN METAS			48.53%

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB - GERMAN RAUL LUNA MARTINEZ

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y	UNIDAD	40.00	32.00
OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA	UNIDAD	40.00	30.00
PORCENTAJE DE VEHÍCULOS QUE CUMPLE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PORCENTAJE	12.00	8.00
PROYECTOS CON SEGUIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (FUENTES FUJAS), CON REFERENCIA A LA TOTALIDAD D	PORCENTAJE	100.00	40.00
USUARIOS SUJETOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.	UNIDAD	600.00	382.00
PLANES CON SEGUIMIENTO	UNIDAD	29.00	11.00
GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN CON SEGUIMIENTO	UNIDAD	210.00	181.00
PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS AMBIENTALES ATENDIDAS	UNIDAD	2,100.00	1,808.00
USUARIOS FACTURADOS DE TASA RETRIBUTIVA CON RELACIÓN AL TOTAL DE USUARIOS QUE REALIZAN VERTIMIENTOS.	PORCENTAJE	100.00	100.00
REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS EN EL APLICATIVO DE TASA POR USO DE AGUA	UNIDAD	1,900.00	1,920.00
AVANCE EN METAS			74.52%



PROYECTO: EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION SOCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL

AREA DE JUR - ADELA GUERRERO CONTRERAS

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
NOTAS, CRÓNICAS, ENTREVISTAS Y REPORTAJES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL QUE REALIZA LA CDMB	UNIDAD	400.00	523.00
EVENTOS APOYADOS CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA.	UNIDAD	50.00	412.00
MUNICIPIOS APOYADOS PARA LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	UNIDAD	13.00	15.00
PROCEDAS (PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL) ASESORADOS EN LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN	UNIDAD	14.00	9.00
PROMOTORES AMBIENTALES CAPACITADOS EN LA DINAMIZACIÓN AMBIENTAL.	UNIDAD	75.00	1,872.00
CAMPAÑA INSTITUCIONAL "AMBIENTE PARA LA GENTE".	UNIDAD	1.00	1.00
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES GESTIONADAS E IMPLEMENTADAS.	UNIDAD	5.00	4.00
PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y AULAS AMBIENTALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA AMBIEN	UNIDAD	300.00	200.00
EMPRESAS Y GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO VINCULADOS A LA DINÁMICA AMBIENTAL.	UNIDAD	5.00	45.00
FOROS Y/O AUDIENCIAS REALIZADOS	UNIDAD	2.00	1.00
COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA ASESORADOS	UNIDAD	14.00	8.00
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASESORADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS C	PORCENTAJE	5.00	57.50
DOCENTES CAPACITADOS EN LAS ACTUALES POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES.	UNIDAD	300.00	602.00
ACTUALIZAR Y REDISEÑAR PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL	UNIDAD	1.00	0.00
AVANCE EN METAS			82.66%

PROYECTO: MODERNIZACION DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - LUZ ELENA MOJICA GAMBOA

Indicador	Unidad	2013	Cumplim
VIABILIZAR Y REGISTRAR LOS PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2102-2015 EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECT	PROYECTOS	12.00	12.00
VALIDACIÓN CERTIFICACIÓN NTCGP 1000:2009 E ISO 9001:2008	UNIDAD	1.00	1.00
CERTIFICADOS DE CALIDAD OBTENIDOS	UNIDAD	2.00	0.65
IMPLEMENTAR 3 NIVELES DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	FASE	1.00	0.60
DESARROLLAR LAS 7 FASES DEL SISTEMA DE IC	FASE	3.00	1.20
FORMULAR Y PONER EN MARCHA EL SIME	FASE	1.00	0.40
FORMULAR, PUBLICAR, SOCIALIZAR (FASE I) E INICIAR SEGUIMIENTO (FASE II) DEL PGAR 2013-2022.	FASE	1.00	0.15
CREAR Y PONER EN MARCHA EL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	FASE	1.00	0.60
PONER EN MARCHA LAS FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL.	FASE	2.00	0.50
APOYAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL DE UNIVERSIDADES	PROYECTOS	3.00	1.50
AVANCE EN METAS			52.25%



RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCIÓN “AMBIENTE PARA LA GENTE” A 30 DE JUNIO DE 2013

	Nombre programa	Peso PAT	Cump PAT
1	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	16.00%	9.29%
2	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	7.00%	4.90%
3	GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL	28.00%	21.91%
4	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	16.00%	10.08%
5	BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL	33.00%	21.53%
		100.00%	67.72%

Meses Transcurridos en esta vigencia	6
Metas deberían estar cumplidas en	50.00%
Cumplimiento Ponderado	67.72%